



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

GRADO EN TURISMO

PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN Y ACTIVACIÓN TURÍSTICA DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD DE SEVILLA. EL PAPEL DE LA HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD.

Trabajo Fin de Grado presentado por Marta Vega Morgal, siendo el tutor del mismo el profesor, D. Francisco José Cuberos Gallardo

Vº. Bº. del Tutor

Alumna: Marta Vega Morgal

D. Francisco José Cuberos Gallardo

Dª Marta Vega Morgal

Sevilla. Junio de 2018



GRADO EN TURISMO
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2017-2018]

TÍTULO:

PROCESOS DE PATRIMONIALIZACIÓN Y ACTIVACIÓN TURÍSTICA DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD DE SEVILLA. EL PAPEL DE LA HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

AUTORA:

MARTA VEGA MORGAL

TUTOR:

D. FRANCISCO JOSÉ CUBEROS GALLARDO

DEPARTAMENTO:

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

RESUMEN:

El presente Trabajo Fin de Grado se centra en el Hospital de la Santa Caridad. Se trata de un edificio ubicado en la ciudad de Sevilla, que en la actualidad está experimentando un proceso de patrimonialización y activación turística. Para indagar en este fenómeno se ha realizado un análisis, con el objetivo de conocer cómo se ha ido desarrollando este proceso y cuáles han sido tanto su evolución como los discursos que la Hermandad ha generado acerca de la patrimonialización. También se ha tenido en cuenta la opinión sobre el fenómeno de personas relacionadas directamente con el Hospital, mediante una investigación realizada a través de entrevista. En definitiva, el Hospital de la Santa Caridad se encuentra inmerso en un proceso de activación patrimonial, y puede ser clave para su mantenimiento como un atractivo turístico de la ciudad de Sevilla.

PALABRAS CLAVE:

Hospital; Caridad; Patrimonialización; Mañana; Turismo.

ÍNDICE

1. CAPÍTULO Introducción.....	1
1.1. Presentación y justificación	1
1.1.1. Objetivos	2
1.1.2. Marco teórico	3
1.1.3. Metodología	6
2. CAPÍTULO Contextualización histórica del Hospital de la Santa Caridad	7
3. CAPÍTULO El Hospital de la Santa Caridad en la actualidad.....	13
3.1. Descripción física del edificio	13
3.2. Organización del espacio y usos del Hospital de la Santa Caridad.....	18
3.3. La Hermandad de la Santa Caridad. Estructura organizativa y labor cotidiana.....	22
4. CAPÍTULO El papel de la Hermandad de la Santa Caridad en el proceso de patrimonialización y turistificación del Hospital.....	25
4.1. Discursos sobre la historia y tradición.....	25
4.2. Discursos sobre la identidad.....	27
4.3. Discursos sobre el patrimonio.....	28
5. CAPÍTULO Conclusiones.....	31
Bibliografía.....	33
Anexos	37

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Coincidiendo los inicios de este Trabajo Fin de Grado con la iniciativa del Ayuntamiento de Sevilla de conmemorar el Año Murillo, en el IV Centenario de su nacimiento (1617- 2017), observamos un renovado interés por conocer y visibilizar el Hospital de la Santa Caridad, institución en la que el propio Murillo tuvo un papel protagonista en su desarrollo. En este Trabajo Fin de Grado nos acercamos a este singular edificio para indagar en el proceso de patrimonialización y turistificación que ha atravesado en los últimos años.

A los catorce años, Murillo (Sevilla, 1617-1682), entra a formar parte en una de las cuatro grandes escuelas que había en Sevilla, la de Juan del Castillo, posteriormente se traslada a Madrid volviendo de nuevo a su ciudad natal. Murillo se casó en 1645 con veintisiete años, con Beatriz Cabrera y Villalobos en la Iglesia de la Magdalena; con quien estuvo casado veinte años y con quien tuvo once hijos. Murillo se convirtió en el primer pintor de la ciudad obteniendo los primeros contratos tanto con instituciones religiosas como con personajes civiles, superando en fama incluso a Zurbarán. En 1660 junto con Francisco de Herrera, el Mozo, fundó la academia de pintura. Su mujer fallece en el año 1663 quedando el pintor con cuatro de sus hijos. En 1655, Murillo ingresó en la Hermandad de la Santa Caridad para posteriormente recibir el encargo de su amigo y Hermano Mayor (Miguel de Mañara) de sus seis majestuosas obras del barroco español.

La Iglesia de la Santa Caridad contaba ya en el siglo XVI con una pequeña capilla conocida como la de San Jorge, que fue derribada para construir sobre ella la nueva iglesia, obra de Pedro Sánchez Falconete, en 1645. Estas obras finalizan en 1670. Una vez terminada la iglesia, Miguel de Mañara impulsó la construcción del hospital, completando tres salas: la Sala de Cristo y de la Virgen (1673 – 1677), y la Sala de San Antonio (1678 – 1682), la de San José, se concluye en 1856. Para su construcción se aprovecharon las naves colindantes de las Antiguas Atarazanas Reales que había mandado edificar el rey Alfonso X en el año 1252.

Miguel de Mañara ingresa como hermano en la Santa Caridad en 1662. Un año más tarde, siendo Hermano Mayor, promueve una transformación sustancial de la Hermandad de la Caridad, dándole un impulso que sigue siendo fundamental aún en nuestros días. La Hermandad cambia sus funciones, pasando de ser una institución que conforta a condenados y recoge cadáveres para darles cristiana sepultura, a ser una hermandad que se ocupa de los más necesitados. Ello supone un nuevo concepto en la Hermandad de la Santa Caridad, en la Sevilla del XVII, revolucionando lo que suponía la asistencia y cuidados prestados a los más necesitados.

Además, Mañara contrató a los mejores artistas del momento, la mayoría de ellos hermanos de la Caridad, como Murillo, Valdés Leal, Roldán y Bernardo Simón de Pineda, para ornamentar la capilla de la Hermandad de la Caridad, con la finalidad de dejar claro su mensaje a todos los fieles, de la fugacidad de la vida, de las obras de misericordia y la importancia de la humildad.

Aproximadamente tres siglos más tarde, la Iglesia y Hospital de la Santa Caridad son declarados Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, por el Decreto 147/1992, de 4 de agosto y registrado en el BOJA 114 de 7/11/1992. Este inmueble es uno de los más representativos de la arquitectura barroca sevillana.

En 2016, la Asociación Sevillana de Empresas Turísticas (ASET), el Ayuntamiento de Sevilla y EUSA, colaboran con la Hermandad de la Santa Caridad, para crear un producto que permita aumentar el número de visitas en el Año de Murillo. Este proyecto, determinará las líneas de actuación para situar la Caridad, y todo el legado de Miguel de Mañara en el circuito turístico de la ciudad, con la intencionalidad de incrementar las 24.000 visitas turísticas que se reciben anualmente.

El circuito turístico de Sevilla cuenta desde este año 2018, con una nueva ruta, denominada "Casas Palacio", tratándose de una ruta por cuatro Casas Palacios más emblemática de la ciudad, como son Las Dueñas, Pilatos, Salinas y el Hospital de la Santa Caridad.

Por tanto, asistimos a un proceso de activación del valor patrimonial del edificio con la finalidad de obtener un rendimiento en la industria turística. Un cambio que apunta a la dimensión sociocultural del patrimonio, y que nos permite reflexionar sobre cómo esta categoría es construida en la actualidad.

El objetivo principal de este Trabajo Fin de Grado es acercarnos al proceso de patrimonialización del Hospital de la Caridad, nos proponemos contrastar hasta que punto el proceso de patrimonialización se concede visibilidad exclusivamente a todo aquello referido al patrimonio material o si en cambio, son también activados a nivel patrimonial los elementos inmateriales.

1.1.1. Objetivos

El objetivo general de este Trabajo Fin de Grado es abordar el proceso de patrimonialización; así como la funcionalidad social y turística del Hospital de la Santa Caridad y su activación como recurso y atractivo turístico.

Ese objetivo general se desglosa en una serie de objetivos específicos que se detallan a continuación:

- Detallar el proceso de patrimonialización del Hospital de la Santa Caridad, recogiendo su dimensión legal - institucional.
- Aportar un recorrido histórico de la Hermandad de la Santa Caridad; así como su evolución.
- Establecer el estado de funcionalidad turística del Hospital de la Caridad.
- Analizar la evolución de los usos actuales del Hospital de la Santa Caridad.
- Analizar los discursos del valor patrimonial del Hospital de la Santa Caridad.

Se pretende abordar el proceso de patrimonialización, así como su relación con la conservación del edificio para la explotación turística. A través de la descripción de la historia reciente de la Hermandad de la Santa Caridad y de los usos y prácticas observables en torno al hospital podemos observar un claro ejemplo de un proceso de patrimonialización acelerado que nos remite a problemas científicos como la construcción de discursos sobre ser la tradición, y la delimitación de aquello que es considerado valioso y digno de ser protegido.

Para ello, utilizaremos un concepto amplio del patrimonio, abarcando no sólo el patrimonio histórico - artístico, sino indagando en todas aquellas expresiones que son valorizadas por un grupo humano como representativas o significativas de su identidad.

1.1.2. Marco Teórico

Para poder realizar un acercamiento transversal al proceso de activación patrimonial del Hospital de la Santa Caridad es conveniente clarificar ciertos conceptos y discutirlos con las herramientas teóricas que nos proporciona la Antropología.

Concretamente, es preciso delimitar términos como patrimonio, patrimonio inmaterial, para referirnos a un fenómeno que puede ofrecernos información relevante para llevar a cabo un análisis del Hospital de la Santa Caridad.

En primer lugar, encontramos autores que, como María José Pastor Alfonso se refieren al concepto de patrimonio como aquello que identifica a los grupos humanos, aquello por lo que se diferencia a los individuos pertenecientes a distintas etnias, e incluye aspectos tan dispares como la arquitectura, las leyendas, los útiles de labranza, los textos históricos o los que nos hablan de tecnología actual; también la música, la poesía o el vestido, así como los conocimientos que se tienen sobre las formas de producir. (Pastor Alfonso, María José, El patrimonio cultural como opción turística.)

Por lo tanto, el patrimonio no sólo es material, sino que abarca también una dimensión inmaterial, por lo cual el patrimonio no sólo comprende los monumentos y las colecciones de objetos, sino una forma viva que se recrea y evoluciona continuamente a medida que adaptamos nuestros usos y tradiciones al mundo que nos rodea. Son las comunidades quienes lo crean colectivamente, lo conservan y lo transmiten y deben a su vez, garantizar la viabilidad de ese patrimonio cultural inmaterial, transmitiendo los conocimientos, técnicas y significados con lo que se realiza una salvaguardia de todo este patrimonio.

La UNESCO define el patrimonio inmaterial como *“las prácticas, representaciones y expresiones, los conocimientos y las técnicas que procuran a las comunidades, los grupos e individuos un sentimiento de identidad y continuidad. Los instrumentos, objetos, “artefactos” y espacios culturales asociados a esas prácticas forman parte integrante de este patrimonio.”* Por lo tanto, para abordar nuestro objeto de estudio (el Hospital de la Santa Caridad) tenemos que analizar de una manera relacional tantos aspectos materiales como aspectos inmateriales del valor patrimonial del edificio. (Junta de Andalucía, IAPH, 2003)

La UNESCO con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (París, 17 de octubre de 2003) dota de un marco jurídico, administrativo y financiero a la salvaguardia de ese patrimonio, con las obligaciones y derechos

asumidos por los Estados Miembros. Ello contribuye de manera decisiva a consolidar el concepto de Patrimonio Inmaterial, reconociendo su importancia, siendo garante del desarrollo sostenible.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y creatividad humana (Carrera y Delgado, 2012).

Hablar de cultura significa, por una parte, hablar de una capacidad que es genérica para todos los seres humanos, y, por otra parte, culturas específicas en manifestaciones concretas de dicha capacidad que identifica a unos grupos respecto a otros. (Pastor María José, 2003)

La UNESCO realiza una definición del patrimonio inmaterial que toma en cuenta el concepto de "cultura" en sentido antropológico y considera necesario preservarlo como crisol de la diversidad cultural, algo inherente al género humano y necesario como garante del desarrollo sostenible. (IAPH, 2003)

Esta definición o concepción hay que enmarcarla dentro de los procesos de identificación social y en la toma de conciencia de que vivimos en un mundo global.

El concepto de Patrimonio Etnográfico viene definido en la Ley del Patrimonio Histórico Español como "*los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales*" (Art.46); posteriormente especifica que forman también parte de este tipo de patrimonio "*aquellos objetos que constituyen la manifestación o el producto de actividades laborales, estéticas y lúdicas propias de cualquier grupo humano, arraigadas y transmitidas consuetudinariamente... y también los conocimientos o actividades que procedan de modelos o técnicas tradicionales utilizados por una determinada comunidad... Edificaciones e instalaciones cuyo modelo constitutivo sea expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente y cuya factura se acomode, en su conjunto o parcialmente, a una clase, tipo o forma arquitectónica utilizados tradicionalmente*"... (Rodríguez Becerra, 1999: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1985-12534).

Además, la Ley del Patrimonio Histórico Andaluza también regula el concepto de Patrimonio Etnológico y la define como "*parajes, espacios, construcciones, instalaciones vinculados a la forma de vida, cultura, actividades y modos de producción propios de la Comunidad Autónoma Andaluza.*"

Es por lo que, entendemos el patrimonio etnográfico como las creaciones culturales, vivas y consolidadas, aceptando los campos específicos de otras formas de patrimonio, pero sin olvidar la interrelación que entre todos ellos existe. Entendemos que el patrimonio es la recuperación del pasado, desde la perspectiva del presente, para explicar las formas vivas implicando la consideración de la dimensión temporal de la cultura.

Esta concepción del patrimonio, presupone en las sociedades una cultura propia, genuina e identificable, que parte de la unidad cultural, pero reconoce la diversidad y apuesta por las relaciones con otras culturas; tiene en cuenta la trayectoria histórica y el marco geográfico donde se desarrolla; es una eficaz ayuda en el proceso de socialización, por cuanto valora la cultura propia y desarrolla el respeto a otras, combatiendo el etnocentrismo; es una concepción dinámica que excluye la visión arqueologizante; y finalmente, entiende el patrimonio como unidad integrada, no mera recopilación de datos, objetos o anécdotas. (Rodríguez Becerra, 1999)

Cada vez está más asumido que la significación cultural, el contexto sociocultural, la funcionalidad social, los valores simbólicos, etc. son aspectos que han de ser tenidos en cuenta a la hora de considerar qué documentar, qué proteger y en definitiva sobre qué intervenir. La consideración de los bienes patrimoniales como elementos a través de los que una sociedad se reconoce a sí misma en el tiempo presente o en el pasado vivo en la memoria colectiva, evidencia la necesidad y riqueza de la aportación antropológica. (Hernández y Quintero, 1998) (Hernández, IAPH)

En este sentido, por lo que toca a nuestro objeto de estudio parece evidente que el análisis del valor patrimonial del Hospital de la Caridad también tiene que interesarse por su funcionalidad social, sus valores simbólicos y su identidad histórica.

Hay que tener en cuenta que en principio cualquier elemento de una cultura puede ser patrimonio, pero para ello debe pasar por un proceso de patrimonialización. el concepto de patrimonio apunta así a un proceso de selección de la cultura por el que un elemento de esa cultura es activado por ser considerado significativo de la identidad cultural de un grupo humano. (E-rph, 2012)

Por lo tanto, no podemos hablar de patrimonio sin que exista una proyección del ser humano sobre esa selección, de manera que la conozca, la comprenda, la respete, la valore, la disfrute y la transite. El patrimonio es una construcción humana asociada a los conceptos de identidad y pertenencia (Carrera, 2012).

Eso significa que en esa construcción pueden intervenir sectores distintos de la sociedad. Es decir, esta noción amplia del patrimonio permite entender que los procesos de patrimonialización sean participados al mismo tiempo por diferentes actores. Puede haber una patrimonialización desde las instituciones, pero también puede haber una patrimonialización desde otros sectores de la sociedad (Prats, 2011). En estos casos los distintos actores involucrados pueden desarrollar distintos proyectos de patrimonialización que sean convergentes o por contra divergentes entre sí.

Para el caso del Hospital de la Caridad observamos un proceso de patrimonialización en el que intervienen distintos actores. Esto explica, entre otras cosas, la potencia del proceso de patrimonialización y su atractivo para la explotación turística.

Hoy en día, hablar de turismo y patrimonio merece un debate puesto que en este debate pueden entrar en juego lógicas dispares, tanto el sector de la gestión patrimonial como en el sector empresarial turístico.

Concretamente, en el desarrollo de un proceso de patrimonialización puede haber intereses diversos por reforzar una identidad, por recuperar la historia de un colectivo o incluso por defender sus derechos. Generalmente en la explotación turística del patrimonio la lógica predominante es la del mercado, es decir, la de explotarlo a nivel de negocio. Pero esta lógica no siempre funciona de manera exclusiva, y su convivencia con otras puede plantear contradicciones, pudiendo obligar a negociar.

El turismo es algo dinámico, vivo, que se retroalimenta de otras concepciones y que a su vez influye en otros sectores de la sociedad. Y es por lo que la Antropología Social tiene capacidad para ofrecer una perspectiva integradora que lo enmarque en dinámicas globales de movilidad y mercantilización y que, a su vez, reconozca otras posibles motivaciones o tendencias. (Hernández, Pereiro, Pinto, 2015)

El turismo puede reportar a los agentes patrimonializadores ingresos, vitalidad y relevancia política, pero también puede plantear un mercantilismo abusivo y mal entendido que puede incidir negativamente en el propio interés turístico o en la gestión del patrimonio. Es por lo que, con frecuencia esas lógicas patrimonializadoras y

turistificadoras tienen que entrar en un cierto debate y se ven obligadas a negociar. (Prats, 2003)

Mediante este estudio nos interesa interpretar el proceso de activación patrimonial del Hospital de la Santa Caridad teniendo en cuenta que nos encontramos en un contexto como el que existe actualmente, donde es muy importante la intervención del negocio turístico.

En la medida en qué nos encontramos ante un contexto de activación turística donde lo que se pretende es reutilizar ese edificio por ejemplo para el turismo, esto condiciona el proceso de patrimonialización, así como el discurso que se construye sobre qué se valora como patrimonio.

1.1.3. Metodología

La metodología utilizada en el presente estudio se basa en una combinación de técnicas para el análisis de prácticas y discursos en torno al proceso de patrimonialización del Hospital de la Caridad, incluyendo:

- En primer lugar, hemos recurrido a la revisión bibliográfica sobre el objeto de estudio del que versa el presente trabajo, en concreto, tesis doctorales, libros, artículos de revistas, entrevista realizada en medios de comunicación y escritos sobre el Hospital de la Santa Caridad.
- En segundo lugar, y dada la necesidad de contextualizar nuestro estudio, hemos recurrido a revisar estudios fundamentales sobre la Ciudad, para poner de manifiesto, la vida urbana, social, cultural, política y religiosa de la Sevilla del siglo XVII.
- En tercer lugar, visitamos el Hospital de la Santa Caridad, realizando un trabajo de campo basado en ejercicios de observación participante, que permitieron diagnosticar el estado de la funcionalidad turística actual de dicho inmueble.
- En cuarto lugar, realizamos una entrevista con D^a Marisa Caballero (Departamento de Conservación de Arte), para recabar información de la gestión, funcionalidad, labor social que desarrolla y destinatarios de ésta; así como la visión que desde la Institución se tiene del abordaje turístico.

Para poder entender el proceso de patrimonialización, nos remontaremos a la Sevilla del Siglo XVII donde comienza nuestro estudio acerca de esta edificación sevillana.

CAPÍTULO 2

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CARIDAD

Miguel de Mañara fue un personaje clave en la historia de la Hermandad de la Santa Caridad, así como el impulsor de comenzar a llevar una obra social más caritativa y asistencial. Además, tuvo una vida a través de la cual podemos explorar características importantes de la vida social de la Sevilla del siglo XVII.

La fundación de la Hermandad queda acotada por un Edicto firmado por el rey Felipe V, ya en tiempos de Enrique IV, la Hermandad de la Santa Caridad gozaba de los beneficios de exención de costas en procesos judiciales, por lo que debió de ser su padre Juan II de Castilla (1405 - 1454) quién le otorgara estos poderes.

Originariamente, los hospitales eran albergues de peregrinos, posteriormente se convertirían en casa de enfermos, por lo que convivían una mezcla de necesitados, enfermos, viajeros, peregrinos y pobres. La Iglesia fue regularizando estas instituciones que se encontraban bajo su jurisdicción.

Ya en 1541, la corona española, más concretamente Carlos V, obligó a que los hospitales de las nuevas ciudades estuviesen regidos por ordenanzas y leyes, recogidas en las Leyes de Indias.

Los hospitales del siglo XVII proporcionaban un programa de cuidados de tipo espiritual con fuerte base religiosa, que buscaba el reequilibrio del enfermo y su reinserción social, una vez que se abandonaba el centro. Estamos por tanto ante instituciones pensadas para reparar el cuerpo y el alma. Su arquitectura, su fisonomía, su estructura, su funcionalidad estaban enfocados a este piadoso menester, siendo la iglesia o la capilla el eje fundamental del hospital. La muerte era un aspecto muy importante de la vida y teniendo en cuenta que era la antesala para ponerse en presencia de Dios, era tan importante como la propia vida.

En principio, la finalidad de la hermandad era recuperar los cuerpos de las personas ahogadas en el río y la de los fallecidos debido a las grandes epidemias de los Siglos XV y XVI, para darles digna sepultura. La ceremonia consistía en recoger los restos mortales, llevarlos hasta la iglesia de la Hermandad y al día siguiente, trasladarlos a la Catedral donde se celebraba el funeral. Se tiene certeza de la existencia de los hermanos desde el año 1565, en concreto del 10 de agosto, donde aparecen inscritos dos nuevos hermanos encabezando el texto, Francisco de Santa Cruz, el escribano de la Hermandad.

La primera Regla de la Hermandad data de 1578, pero existía de hecho desde hacía más de un siglo, es decir, coincidiendo con la fecha de fundación de la Santa Caridad.

Concretamente, la Hermandad de la Caridad, en sus reglas de 1675, hacía dos distinciones, la atención al moribundo, a la etapa final de una enfermedad, y al condenado a muerte o ajusticiado. Los cuidados de la Hermandad están inspirados en la visión que Jesús tenía de los pobres, basados en el relato evangélico en el que Jesucristo traslada a sus discípulos, versículos estos, que darán origen a las Obras de Misericordia en las que Mañara basará su programa iconográfico.

Para entender la evolución de este hospital es importante detenernos en la figura de Miguel de Mañara.

Don Miguel Mañara Vicentelo de Leca, nació el tres de marzo de 1627, fue bautizado ese mismo día en la parroquia de San Bartolomé, era el noveno hijo del matrimonio formado por don Tomás Mañara y doña Jerónima Anfriano y falleció el martes 9 de mayo de 1679, debido a una enfermedad denominada tífus exantemático.

Miguel de Mañara ingresa como hermano en la Hermandad de la Caridad, el 10 de diciembre de 1662, un acontecimiento que cambiará profundamente a la Hermandad, transformándola y dándole un impulso que sigue siendo fundamental aún en nuestros días.

Finalizado el siglo XVI la estructura hospitalaria sevillana va a sufrir la reducción y reunificación de establecimientos de la mano del Arzobispo Rodrigo de Castro en 1587 (Valladolid 1523, Sevilla 1600). Los motivos para esta reunificación eran principalmente económicos, por agotarse los fondos provistos por sus fundadores o patronos. Las consecuencias fueron muy importantes para la construcción y el proceso inmobiliario de la ciudad, y se prolongaría hasta bien entrado el siglo XVII, afectando no sólo a los propios edificios de hospitales extintos, sino también a otras propiedades urbanas o rurales asociadas a ellos. El decreto por el que se aplicaba la reducción incluía que sus bienes fueran vendidos en almoneda pública y sus beneficios repartidos entre los hospitales que siguieron funcionando.

De los hospitales denominados de Hermandades, subsistieron tres, el de Santa Marta, el de la Misericordia y el de San Jorge, dependiente de la Hermandad de la Santa Caridad, que empezó con la función de enterrar a los pobres y a los marineros que perecían sin recursos en el cercano río y que después desarrolló toda la obra de Miguel de Mañara.

Miguel de Mañara transforma las funciones de la Hermandad de la Santa Caridad llevándola de ser una institución que conforta a condenados y recoge cadáveres para darles cristiana sepultura, a ser una hermandad que se ocupa de los más necesitados. De hecho, poco después de su llegada, Miguel de Mañara empieza a cuidar a aquellas personas que estaban en la mayor indigencia y que precisaban más ayuda y apoyo.

Lo primero que hace Mañara es pedir que se le conceda una de las “Reales Atarazanas” que había mandado edificar el rey Alfonso X de Castilla en 1252 para la construcción de galeras en unos terrenos fuera del recinto amurallado y muy cerca del Guadalquivir. Crea un fuego de brasas que permanece encendido toda la noche, abre las puertas del hospicio a las 19:00 horas y las cierra a las 8:00 de la mañana. De esta manera, todas las personas sintecho podían encontrar refugio para pasar la noche. Sin embargo, los pobres tienen otra necesidad fundamental, la de alimentarse. Así crea el comedor y sucesivamente un hospital para enfermos terminales, que ningún otro hospital quería acoger.

Miguel de Mañara, transforma la Hermandad de la Santa Caridad y la convierte en una caridad para los vivos a favor de los más necesitados e indigentes y no sólo encaminada a honrar a los difuntos.

Las funciones de la Hermandad estaban regidas por unas Reglas, que todos los hermanos debían cumplir, estas primeras Reglas, constaban de 48 capítulos y fueron aprobadas en el Cabildo de 12 de junio de 1661, siendo Hermano Mayor, D. Diego de Mirafuentes.

Miguel de Mañara, solicitó ser miembro de la Corporación, el 10 de diciembre de 1662, siendo elegido Hermano Mayor, el 27 de diciembre de 1663.

Desde entonces, la Hermandad va a crecer en todos los sentidos, en su nómina de hermanos, en la parte económica, artística y asistencial, dicho mantenimiento económico se debía principalmente, a las cuotas que pagaban los hermanos, tanto de entrada como mensualmente (cien reales y 204 reales anuales), así como de colectas,

entierros, donaciones, herencias y usufructos que algunos hermanos donaban a la Hermandad.

La Hermandad estaba gestionada, por un Hermano Mayor, un Tesorero, un Secretario, un segundo Secretario, un Contador, un Celador, un Prioste, un Agente Mayor, trece diputados consiliarios, ocho oficiales, dos sacerdotes y diez seglares, éstos se reunían en Cabildos ordinarios u extraordinarios. Los cargos se elegían anualmente.

Además, Miguel de Mañara quiso decorar la capilla del Hospital de la Santa Caridad, dejando un mensaje concreto, específico y claro a los fieles. Y para ello, encargó los cuadros y demás obras, a grandes pintores y escultores de la época: Murillo, Valdés Leal y Pedro Roldán.

La estructura de las salas, del Hospital de la Caridad, es de base rectangular, alargada, soportada con columnas y siguiendo el hilo de las antiguas naves de las Atarazanas, embutiendo los arcos ojivales en los muros laterales. Cada cama tenía en la cabecera una cerámica con una advocación que la identificaba, al estilo de la numeración actual que identifica cada cama en los hospitales. Cerca de la cama se colocaba una pequeña alacena o taquilla que debía servir para guardar bien las pocas pertenencias del enfermo o bien las bacinillas o botellas para uso de las necesidades.

Al final de la sala existía un altar desde donde se oficiaba la misa, que era seguida por los pacientes. En un principio Mañara se negó a este sistema por creer indigno el lugar para celebrar el Santo Sacramento, pero pronto cedió autorizar las celebraciones con altares portátiles pasando después a poner altares fijos en las cabeceras de las salas.

Las ordenanzas descritas en las Reglas recogían las actividades de cuidados y las actividades espirituales, se recogía las horas de las comidas, así como las horas de los rezos. Las Reglas disponían como había que ponerse ante el enfermo, despojarse de armas y la capa y ponerse en actitud de servicio al pobre con pena de ser expulsados de la Hermandad si en algún momento se trataba mal al paciente.

Al ingresar éstos, eran apuntados en un libro de registro, así como cuando morían o se marchaban sanados, cosa infrecuente. Si marchaban a otro lugar o a otro hospital era obligación de aportarles el transporte “una cabalgadura y compañía de un mozo” y una carta de recomendación informando de las necesidades del enfermo. En caso de morir en la casa estaba perfectamente recogido en las Reglas el modo de desarrollarse las exequias y funerales, costumbre y rito que se mantiene en nuestros días.

No existe, una instrucción específica de enfermeros para los hermanos de la Caridad tal como redactaron Bernardino de Obregón o los Hermanos de S. Juan de Dios. Esto no quiere decir que los pacientes de la Hermandad estuviesen en manos de personas no doctas en materia sanitaria. Consta en las crónicas y actas de la hermandad que los enfermos eran atendidos por médicos, enfermeros, sangradores, cirujanos, refitoleros, cocineros, etc., que eran los que aplicaban sus conocimientos de forma profesional, ayudados por los hermanos de la Caridad, pero sin remuneración alguna, y cuyas funciones estaban recogidas en las Reglas.

Mañara dejó expreso en las Reglas que regían la hermandad, aspectos relacionados con la alimentación, aseo, higiene de las estancias, acogimiento de enfermos etc.

La regla XLVI, de las Reglas de la Hermandad de la Caridad, recoge la actuación de los enfermeros “Del modo de vida que deben guardar los Hermanos Enfermeros del

hábito de penitencia”, así como lo encomendado a cada uno según su categoría, Enfermero mayor y segundo Enfermero. Por último, aparecen las funciones del Hospiciero, Ropero, Cocinero y Refitolero (Reglas HSC 1675).

Por tanto, los integrantes de la Hermandad de la Caridad formarían un sistema que hoy día llamaríamos de voluntariado no remunerado. Dichos hermanos, llevaban un atuendo sencillo y austero, donde lucían una cruz en el pecho, teniendo derecho a su entierro si morían al servicio de la Hermandad, estando sometidos a una rigurosa disciplina. El pago o premio por los servicios prestados se cuantificaba en días de indulgencias, entendiendo la indulgencia como la remisión del castigo temporal debido al pecado cuya culpabilidad ha sido ya perdonada. (Aparcero Bernet, Luis Alfonso, (2015), Universidad de Sevilla: “Los cuidados de enfermería en el siglo XVII a través del programa iconográfico del Hospital de la Caridad de Sevilla: de la misericordia al proceso enfermero”.)

Asimismo, para entender todas las transformaciones que experimenta el Hospital a lo largo de los siglos, no podemos remitirnos exclusivamente a la influencia de un individuo, sino que hay que entender el contexto que vive la ciudad de Sevilla en este momento. En este sentido, la figura de Miguel de Mañara tiene que ser contextualizada en una Sevilla que atraviesa una serie de transformaciones.

Miguel de Mañara nace un año después de la gran riada de 1626 y muere en 1679, año de una terrible sequía; entre estos años ocurren sucesos muy importantes que van a diezmar su población. En aquellas fechas, ya se sentían los impactos de la recesión económica y de la profunda crisis social que se manifestaba, junto a otros elementos, a través del grave rebrote de la mendicidad.

En 1627 se sufrieron los efectos de la inflación y de la carestía, situaciones que se agudizaron todavía más en 1628 al decretarse por el gobierno real la rebaja de la moneda de vellón a la mitad de su valor, decisión que provocó una fuerte pérdida de la capacidad adquisitiva de la población. Existe un aumento de la mendicidad, de la prostitución y un gran desamparo de niños y jóvenes, lo que trae consigo un aumento de la pobreza.

En 1640 se producen las sublevaciones de Portugal y Cataluña que supusieron que Sevilla tuviera que defender sus territorios occidentales por las incursiones de los portugueses desde tierras extremeñas, los continuos envíos de tropas para aplacar estas sublevaciones motivaron la escasez de hombres para el trabajo en el campo y la artesanía e hicieron de esta década otra para olvidar.

A la guerra contra Portugal, se le unieron las malas cosechas y la gran inundación de 1642, en este año se produjo otra bajada de la moneda.

Estamos ante un quinquenio de subsistencia (1647 - 1652), donde ocurre la terrible epidemia de peste (*Yersinia pestis*) de 1649.

Según el certificado expedido por el arzobispado de Sevilla de 1588, existían 14.381 casas, 26.986 vecinos y 120.519 personas. No expresándose si estaba incluido el clero, por lo que habría que añadir alrededor de 4.000 personas más, así como aquellas personas que no estaban inscritas en dicho censo eclesiástico, alcanzándose por tanto una cifra de entre 120.000 y 140.000 habitantes en la Ciudad de Sevilla.

Es probable, que el número total de fallecimientos fuese alrededor de 60.000, la mitad de la población.

El comercio por tierra se vio interrumpido, por tanto, hemos de añadir una gran escasez de alimentos y un encarecimiento de estos.

Esta es la Sevilla que en 1682 enterraba a Bartolomé Esteban Murillo, uno de sus pintores más populares de nuestra ciudad y que tan relacionado estará con nuestro Hospital y más concretamente con su Iglesia, es la misma ciudad que en 1684 manda

una representación del Ayuntamiento al rey Carlos II para informar al rey sobre la ruina económica de la ciudad: Sevilla había dejado de ser el centro del mundo. Paralelamente, se tiene conocimiento de la Hermandad de la Santa Caridad desde 1456, con la muerte de Don Pedro Martínez de la Caridad, quien donó unos fondos para que sus hermanos pudieran darles sepultura a los restos mortales de los ajusticiados.

Durante los siglos posteriores, el Hospital se continúa manejando entorno a estas actividades, desarrollándose además ciertos cambios en el propio edificio. Resulta interesante cómo en la revisión documental nos encontramos con que después de este momento la información es mucho menor. Es interesante como en el discurso de la hermandad y en el discurso que sacan no suele hablarse nada de los siglos posteriores.

En la actualidad, como veremos más adelante ya no van con ningún tipo de atuendo o de uniforme, pero sigue contando la Santa Caridad con la colaboración de muchos hermanos y voluntarios que acuden de manera regular a dicha institución. Dicha labor asistencial recae en exclusiva sobre sus miembros y voluntarios donde el sustento económico viene específicamente de rentas, de algunas fincas, de la aportación de los propios hermanos, de mínimas pagas que dejan algunos acogidos, de donativos y lo generado por las visitas turísticas.

Sin embargo, en la actualidad se continúa desarrollando una labor asistencial, de voluntariado para velar por una serie de ancianos, concretamente ochenta y dos, que se encuentran acogidos en el edificio del Hospital de la Santa Caridad.

Por otra parte, y en paralelo, hoy en día se está desarrollando un proceso de patrimonialización del edificio ligado a su explotación turística de manera que se está continuando su apertura al mercado turístico; con ello se pretende dar a conocer elementos tales como un patrimonio desconocido (material e inmaterial) de la ciudad de Sevilla, así como la vida y obra de Don Miguel Mañara. Este proceso de patrimonialización implica la asunción por el edificio de nuevas funciones, nuevos usos y nuevos significados.

Las visitas turísticas que anteriormente han sido mencionadas son fundamentales en la vida del Hospital de la Santa Caridad siendo importantísimo el haberse declarado Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la Iglesia y el Hospital de la Santa Caridad en Sevilla, así como diversos bienes muebles esenciales a su historia por el Decreto 147/1992, de 4 de agosto.

Dentro de este edificio nos encontramos con que las partes que se encuentran protegidas son: la Iglesia y Hospital de la Santa Caridad. Cabe destacar que en ellas no se comprenden las dependencias modernas de la zona trasera del templo. (Junta de Andalucía, BOJA, 1992/114/23). Es por tanto que la declaración de este edificio como BIC ha contribuido a que el Hospital sea parte del circuito turístico de la capital andaluza.

El Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla ha llevado a cabo un proyecto con la finalidad de dar a conocer y, por tanto, otorgar un valor significativo a las Casas Palacio de la ciudad. Las casas de Dueñas, Pilatos, Salinas y el Hospital de la Santa Caridad han sido los pioneros de esta iniciativa. Según afirma un periodo de la ciudad «es la primera ruta de este tipo que existe en el mundo» y probablemente sea una de las más particulares en cuanto a la riqueza que posee.

En la práctica actualmente coexisten dos lógicas: por una parte, la lógica del uso del edificio por parte de la Hermandad en continuidad con la labor caritativa y

asistencial; y, por otro lado, la utilización del espacio como recurso patrimonial para el turismo. A continuación, vamos a ver cómo conviven ambas dinámicas en los usos de este espacio y en las prácticas que alberga.

CAPÍTULO 3

HOSPITAL DE LA SANTA CARIDAD EN LA ACTUALIDAD

3.1. Descripción física del edificio.

El edificio que acoge la Iglesia y el Hospital de la Santa Caridad se encuentra ubicado en el antiguo arrabal de la Carretería, concretamente, en el extrarradio de la Sevilla histórica. Es curioso que su zona trasera linda con la línea por donde fluía la muralla que rodeaba la ciudad.

El Hospital de la Caridad se encuentra situado en la calle Temprado N.º 3 de la ciudad de Sevilla, calle paralela al Paseo de Colón y muy cercana a la Torre del Oro y al Teatro de la Maestranza, con teléfono (34)954223232 y web oficial www.santa-caridad.org.

Se encuentra bien comunicada con servicios de Bus (Tussam), Metro L1, Tranvía y Sevici.

La planta del edificio cuenta con una estructura rectangular, se encuentra definido por la adecuación que se debió llevar a cabo conforme a la ordenación de cinco de las naves de las antiguas Atarazanas Reales; las cuales fueron ordenadas edificar en el año 1252 por Alfonso X el sabio.

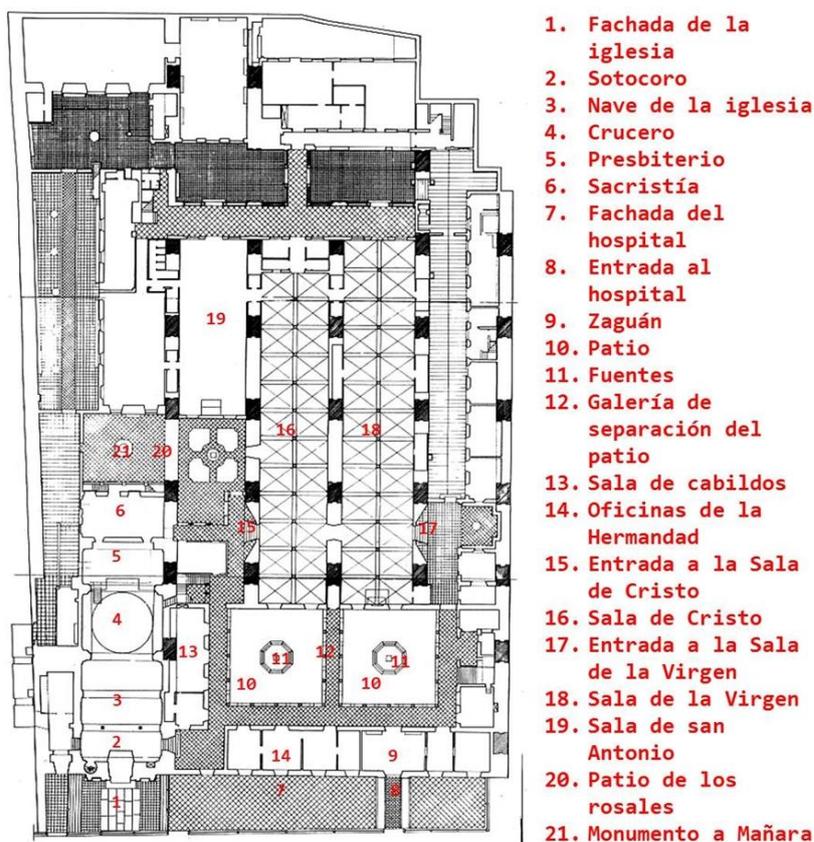


Figura 1. Plano del interior del Hospital de la Caridad.

En el lienzo anónimo denominado Vista general de Sevilla que se conserva en el Ayuntamiento hispalense y fechado en 1726 se puede apreciar una vista de Sevilla desde el barrio de Triana destacando los edificios más significativos de la ciudad. En él se observa el templo y hospicio de la Santa Caridad con una fachada desprovista de todo ornamento y decoración señalándose únicamente tres vanos en forma de balcones en el cuerpo central, el central de mayor tamaño que los laterales y un óculo en el frontón que remata la fachada del templo. En la parte inferior se observa la puerta principal de entrada a la iglesia, y se adivina una puerta en el lado izquierdo de la fachada. Delante de ésta hay un atrio elevado rodeado de una balaustrada, y que se construyó para preservar el inmueble de las innumerables riadas que provocaba el río Guadalquivir en toda la zona del Arenal.

Según Valdivieso y Serrera, se pueden distinguir cinco etapas en la construcción del edificio: La primera de 1645 a 1662, con trazas de Pedro Sánchez Falconete y dirección del maestro albañil Juan González (cimientos y muros). La segunda etapa, de 1662 a 1668, bajo la dirección de Juan González, siendo maestro superintendente del arzobispado (conclusión del cuerpo de la iglesia). La tercera etapa de 1668 a 1670 (cabecera del templo y sacristía), bajo la misma dirección. La cuarta etapa de 1670 a 1681 (construcción de los patios), para los que el maestro cantero, Francisco Rodríguez Escalona, realizó las quince columnas en 1678 y la quinta etapa de 1681 a 1721 (finaliza construcción de los patios).

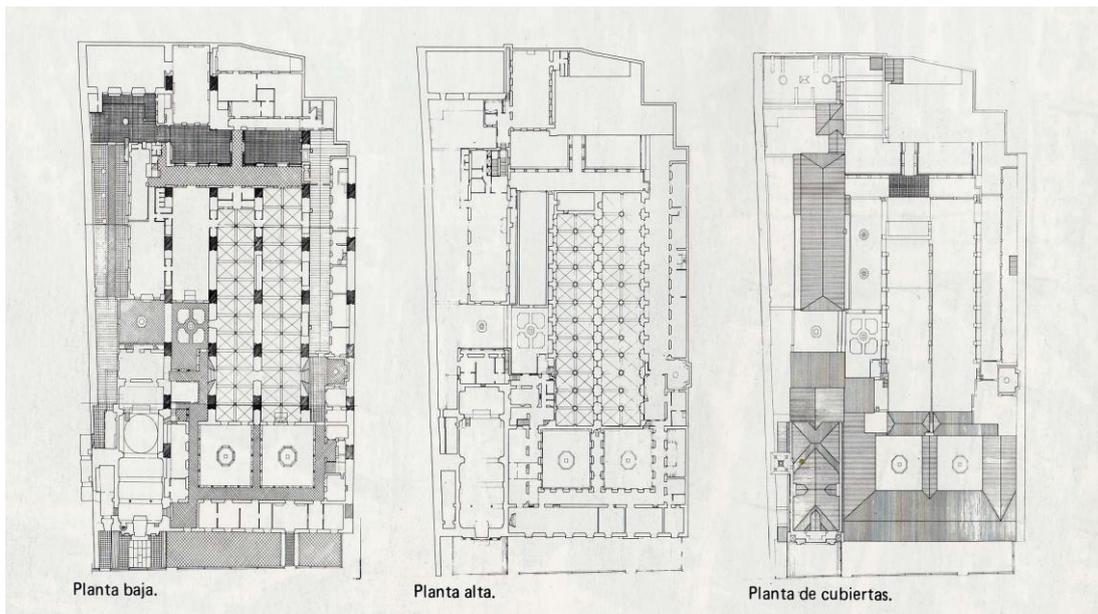


Figura 2. Evolución de las plantas del Hospital de la Caridad.

Existen distintos cambios con respecto al trazado original del inmueble, sin duda, el que más llama la atención es la gran espadaña prevista para rematar el hastial que fue sustituida por una torre la cual fue ubicada en el muro del Evangelio. No obstante, y dado el estado ruinoso de la torre, la hermandad se vio obligada a demolerla y sustituirla en el año 1721 por la actual, obra de Leonardo de Figueroa y Francisco Martín.

La principal transformación se produjo en la parte superior de la fachada ya que los problemas surgieron a raíz del deterioro del tejado situado encima del coro. Eso obligó a replantear esa zona de la armadura, así como rematar la fachada con la buhardilla o mansarda que sirviese como ventilación de la techumbre. Para su realización se debió

seguir el modelo empleado por Leonardo de Figueroa en la colegial del Salvador, materializada por el maestro Francisco Martínez. La principal variante conforme al dibujo del año 1654 es la construcción de esa buhardilla de estilo clásico con columnas de orden compuesto como elementos sustentantes de una cornisa y rematada en un frontón triangular bajo el que descansa una cartela formada con decoración vegetal que tiene en su interior una cruz arbórea sobre un corazón, escudo de la hermandad. De igual forma, se procedió a la realización y conclusión completa de la fachada del templo. Para ello, se materializó el proyecto realizado por Sánchez Falconete con ligeras variantes.

Por lo que se refiere al campo de la decoración, y una vez que se concluyó la fachada de la iglesia en marzo de 1733 se procedió a encargar los paneles cerámicos que iban a decorar la fachada. Los cinco paneles de azulejos fueron realizados en barro vidriado y cocido por José García, al precio de un real cada azulejo. Para ello, y según el recibo conservado en el panel de San Jorge se invirtieron doscientos nueve azulejos al igual que en el de Santiago. Para el panel de la Caridad se necesitaron ciento cincuenta y seis azulejos, ciento ochenta y siete para el de la Fe y un total de doscientos cuatro para la imagen de la Esperanza. En las dos cenefas o fajas como así se les denomina, se representan unos grutescos con decoración vegetal a ambos lados y se invirtieron sesenta azulejos en cada una. Por tanto, el alfarero preparó un total de mil veinticinco azulejos, cobrando idéntica cantidad de reales. Por el trabajo que realizó el pintor del que desconocemos su nombre, se pagaron trescientos cincuenta y cinco reales. Para su colocación se invirtieron trescientos setenta y siete reales pagados a los albañiles y ciento sesenta y nueve reales a los oficiales que trabajaron entre el 9 al 30 de septiembre del citado año. Las cuentas también recogen las cantidades abonadas por los andamios, cuerdas, espuestas, así como la pintura color almagra para pintar la fachada sumando todo un total de dos mil setenta y siete reales. El coste total se pagó de los ingresos ordinarios de la hermandad, si bien algunos hermanos ofrecieron algunos donativos.



Imagen 1. Azulejos holandeses de la fachada del Hospital de la Santa Caridad.

Fuente: Imagen propia.

Si en el cuerpo central de la fachada se habían proyectado dos paneles cerámicos con el escudo de Felipe IV, rey que ostentaba la corona ese año, y el escudo de armas de Luis Méndez de Haro Guzmán y Sotomayor, éstos fueron sustituidos por dos imágenes de San Jorge y Santiago Matamoros.

En primer lugar, el santo era el modelo y patrón de muchos caballeros que formaban parte de la hermandad y pertenecían a la orden militar del mismo nombre. En segundo lugar, durante todo el año 1732 y más concretamente en el mes de julio, habían ido llegando noticias a la ciudad sobre los logros que los españoles conseguían en la conquista de Orán, hasta el punto de celebrar fiestas ambos cabildos, procesión general con la Virgen de los Reyes e incluso recibir la visita del conde de Montemar, conquistador de aquellos territorios que recibió el toisón de oro de manos del rey.

Para el cuerpo superior de la fachada se optó por la representación de las tres virtudes teologales Fe, Esperanza y Caridad.

Los nichos laterales de la portada principal, que según el proyecto de 1654 albergarían las imágenes de San Pedro y San Pablo, fueron ocupados por dos imágenes en barro cocido de San Fernando y San Hermenegildo, dos santos vinculados directamente a la Iglesia hispalense. San Hermenegildo, canonizado en el año 1585, mártir y patrono de los conversos porta una cruz en la mano izquierda y un hacha en la mano derecha como símbolo del martirio, que está desprendida. El rey San Fernando, canonizado en 1671, puesto que aún en la fecha en que se hizo el dibujo del proyecto no había sido canonizado, porta la espada en su mano derecha y la representación del mundo en la izquierda. Las imágenes fueron realizadas y pagadas el 8 de julio de 1733 tal como se anotó en el libro de contabilidad de la hermandad.

En septiembre de 1733 la fachada se finalizó mostrándose en ella un claro mensaje a los propios hermanos de la hermandad y fieles en general que pasaban por las inmediaciones del templo. Además del claro contenido de exaltación de la corona, ofrecía un claro mensaje cristiano a través de las virtudes teologales por las que el cristiano tenía que creer (Fe), esperar (Esperanza), pero, sobre todo, tenía que amar (Caridad).



Imagen 2. Fachada del Hospital de la Santa Caridad.

Fuente: Imagen propia.

Centrándonos en la Iglesia propiamente dicha, su iconografía está basada en la obra del promotor, como fue Miguel Mañara, en el “Discurso de la Verdad”. Todo este programa iconográfico fue desarrollado por los autores más ilustres del barroco español como son Murillo, Valdés Leal y Pedro Roldán.

El edificio posee una capilla que guarda grandes riquezas artísticamente hablando. Como a lo largo del Trabajo Fin de Grado se ha ido mencionando, el venerable Miguel Mañara deseó dejar un mensaje muy claro a través de la ornamentación. Para ello, sería el propio fundador quien encomendara a grandes pintores la realización de diversos cuadros.



Imágenes 3. Interior de la capilla.

Fuente: Imágenes propias.

Esta capilla se encuentra dividida en tres zonas principales como son el bajo coro en el que encontramos los “Jeroglíficos de la Muerte”. Este coro se alza sobre una triple arcada y reposan sobre columnas toscanas. En la segunda parte nos presenta las obras de la misericordia y, por último, la tercera nos enseña la trascendencia de la humildad.



Imágenes 4. Cuadros y retablos del interior de la capilla.

Fuente: Imágenes propias.

Detrás de la capilla se localiza la sacristía cubierta por una cúpula gallonada sobre pechinas. Todo este edificio se encuentra ornamentado con yesería, siendo las más contemporáneas las que se ubican en el presbiterio. Éstas tienen formas naturalistas; decoradas con aspectos vegetales, cartelas con diferentes inscripciones, etc. Asimismo, en la nave central del templo es posible afirmar que nos encontramos ante una decoración inexacta o abstracta en la que se ha utilizado cintas planas para su embellecimiento.

3.2. Organización del espacio y usos del Hospital de la Santa Caridad.

Desde hace unos años las actividades culturales se suceden en la Hermandad de la Santa Caridad, vienen de la mano principalmente de instituciones privadas, entidades benéficas, Hermandades, Organismos oficiales, empresas, etc. A esto hay que añadir, las actividades propias de la Hermandad de la Caridad, en el seno de la Iglesia, como son los Ejercicios de Novísimos y la Misa del Venerable. El 5 de enero se ofrece una representación de la adoración de los Reyes Magos para los acogidos y todos los hermanos e invitados; en abril, se celebran los Cultos al Señor San Jorge, celebraciones de la Festividad de la Santa Cruz, celebración del Miércoles de Ceniza, Cultos de Semana Santa y Besapiés al Santísimo Cristo de la Caridad, así como la realización de un Viacrucis, los viernes de Dolores. Coincidiendo con la Feria de Abril, realizan actividades lúdico-festivas, con su tradicional pescaito. También las personas acogidas como los hermanos realizan una Cruz de Mayo, y visitas organizadas, como a la Hermandad de la Macarena, al Museo de Bellas Artes o a la Aldea del Rocío. La Hermandad edita una Hoja Informativa de la Santa Caridad.

En el mes de octubre se celebra la Vigilia de Oración para universitarios, y seguidamente en el mes de noviembre celebran Misa por los Hermanos difuntos.

La Hermandad realiza ejercicio de Nochebuena y Misa. En Navidad exponen el Belén Napolitano, integrado por distintas figuras de las denominadas “vestideras”, del siglo XVIII, de unos treinta centímetros de altura, cuerpo de alambre forrado de estopa, extremidades talladas en madera y cabezas de terracota.

A parte de los oficios religiosos, el edificio también tiene un uso para albergar actividades culturales y artísticas tales como, por ejemplo: presentaciones en la Iglesia de San Jorge el libro “Estudios sobre Miguel Mañara. Su figura, santidad, historia y arte”. Además, en 2015, tuvo lugar en las instalaciones de la Hermandad de la Santa Caridad, una exposición de la Hermandad del Silencio denominada “Un legado magistral. El voto concepcionista y el taller de Olmo”. Posteriormente, en el año 2016, la compañía «La Contenida» inauguró en el patio del Hospital de la Santa Caridad la obra «El hombre que esculpió a Dios», fundamentada en la novela de Fernando Carrasco. Unido a los oficios religiosos, a la presentación de libros y la realización de exposiciones, el Hospital de la Caridad es un edificio que también ha albergado conciertos como “Concierto Narrado: las siete palabras de Haydn”.

Posteriormente, en el año 2015, la Iglesia de la Santa Caridad obtuvo el Certificado de Excelencia, por parte de Trip Advisor. La concesión de la que hablamos se proporciona a aquellos alojamientos, restaurantes y atracciones que reciben constantemente opiniones excelentes de viajeros. En este caso son numerosas las referencias elogiosas hacia la Iglesia de la Santa Caridad; la cual recibe alrededor de 50.000 visitas anuales.

Durante los últimos años en verano, más de 20.000 personas han visitado a la luz de los candiles, el Hospital de la Caridad. Con causa del Año Murillo se vuelven a abrir sus puertas por sexto año correlativo para que el público pueda disfrutar de una experiencia única con una temática muy particular entorno al pintor sevillano. Se trata de una visita al Hospital de la Caridad a puerta cerrada y a la luz de los candiles para explorar espacios cerrados a la visita ordinaria y conocer los protocolos y misterios de una de las hermandades más importantes de la ciudad de Sevilla. La vida y la muerte se irán mezclando en un ambiente tenue que sumergirá la iglesia, pudiendo contemplar las obras bajo la misma luz con la lo hicieran personajes como Mañara, Murillo o Pedro Roldán.

Hoy en día, la mayoría de las actividades que se realizan en el Hospital de la Santa Caridad las lleva a cabo una empresa privada como es Engranajes Culturales.

En estas visitas el 50% del precio de la entrada se dedica a actividades solidarias y a la residencia de mayores desfavorecidos de la que se encarga el Hospital de la Caridad. Los componentes de dicha visita descubrirán de manera dinámica y participativa varias de las obras de arte más importantes del Barroco sevillano. Además, se podrá descubrir un lugar cerrado al público general hasta el momento como es la cripta de Miguel Mañara. La visita nocturna se lleva a cabo los sábados a las 21 o las 22 horas, dependiendo del mes del año.

La visita se estructura en torno a tres *universos* (ejes temáticos):

- Miguel Mañara: El desprecio de lo mundano.

Se realiza un recorrido por la obra de Miguel Mañara, quien fue el gran promotor del Hospital de la Caridad, o la razón de su menosprecio a las riquezas y al patrimonio terrenal serán algunos de los asuntos que resolvamos en esta primera parte de la visita donde desvelaremos la modificación de las Atarazanas Reales en hospital y cómo era la mecánica de esta institución en el siglo XVII. Se lleva a cabo un trayecto por la vida de Mañara, a través de piezas personales como pueden ser su espada, su máscara mortuoria, las llaves de su ataúd o la pintura: *Miguel Mañara leyendo la Regla de la Santa Caridad* (Valdés Leal, 1681); o el *Cristo Crucificado* de Zurbarán. La visita se prolonga con el acceso a la cripta situada en la iglesia donde está enterrado Miguel de Mañara.

- Postrimerías: Espiritualidad, Vida y muerte en el Barroco.

Se realiza el sumergimiento en la simbología del arte Barroco, así como la vida y la muerte mediante las obras de grandes autores de la época como son: Valdés Leal, Murillo o Pedro Roldán. Aspectos como la arquitectura, la pintura o la escultura nos permitirán comprender la esencia del Barroco con sus vanidades y sus lujos y riquezas, para llegar a meditar acerca de la brevedad de la vida y la consumición de esta.

Con la claridad y el destello de los candiles se muestran *las postrimerías* de Valdés Leal, meditando sobre la fugacidad de la vida y la ineficacia de las riquezas y los bienes cuando únicamente queda la muerte. Con todo ello, se irá descubriendo la iconografía planteada por el mismo Miguel de Mañara; la cual sería realizada por algunos autores considerados los más importantes del Barroco español; como son: Murillo, Valdés Leal y Pedro Roldán.

- El ejercicio de la caridad: Mitos, Ritos y Misterios de la Hermandad.

Se desarrolla un razonamiento sobre la Hermandad de la Caridad, sus ritos, sus funciones, sus hermanos y sus fines. Al final de la visita, mientras se van consumiendo los últimos minutos de la visita se asciende a la planta noble, para mostrar el ejercicio de la caridad y su historia. Además, para finalizar con dicha visita de la iglesia y su el visitante podrá asomarse a la ventana central de la fachada de la iglesia. Por último, el turista culminará el recorrido con la visita a la biblioteca donde podrán encontrar libros y documentos vinculados con Murillo; ejemplo de ello serán su carta de ingreso a la hermandad y otros tantos aludiendo a su estancia en ella.

- *El Discurso de la verdad* (1671) Miguel Mañara, en su 4ª edición de 1679.
- *Regla de la Hermandad*: Correspondiente a la edición de 1675.
- *Biografía de Miguel de Mañara (finales del siglo XVII)*.
- Documento de entrada a la hermandad de Bartolomé Esteban Murillo.

También está permitida la visita a la galería de personajes ilustres, dentro de los que se hallan, “Retratos de los Duques de Montpensier”, D. Antonio de Orleans y Doña María Luisa de Borbón o de Isabel II. Para finalizar, se autoriza la entrada a la Sala de Cabildos alta, donde además de los importantes ocho lienzos de Miguel Luna, los cuales son los únicos conservados de este autor, podemos observar “*Visión de Constantino*” (Francisco Herrera “El viejo”, 1614), el cual ha sido exclusivamente preservado. La composición más relevante de la sala es la Cruz de los ajusticiados, la cual es una estancia utilizada para dar la extremaunción a los condenados a muerte, es importante señalar que se trata de una pieza de la escuela sevillana de Pedro Roldán.

Además de la funcionalidad religiosa, el servir de escenario de actividades de tipo cultural y además de las visitas orientadas a los turistas, existen otras actividades enfocadas a los más pequeños, pactándolo con centros formativos. Esta labor radica en un taller denominado “Murillo en el Hospital de la Caridad”, tratándose de una visita - taller teatralizada; donde los niños además de conocer las obras del artista, y del propio Hospital accederán a una recreación del taller del pintor, de esta manera los niños se convierten en discípulos y comienzan a conocer algunas técnicas pictóricas.

A esta actividad anteriormente mencionada, debemos añadir “Murillo en el Hospital de la Caridad en familia”. Se trata de una visita teatralizada que engloba, un taller de arte-teatro, en él se lleva a cabo un cuadro en que mayores y niños son partícipes de los cuadros del pintor; todo ello se desarrolla mediante juegos y dinámicas teatrales.

Algunas temáticas que se tratarán a lo largo de la visita “Murillo en el Hospital de la Caridad en familia” a través de fotografías y técnicas pictóricas serán: la solidaridad, la pobreza, la infancia, los refugiados, el amor o la empatía para así ayudar a los más necesitados. Es interesante cómo se observa una continuidad con la vocación caritativa existiendo una evolución en la lógica.

Paralelamente al desarrollo de toda esta actividad, el edificio en los últimos años ha sido objeto de diversas intervenciones orientadas a poner en valor su patrimonio material; y especialmente su patrimonio artístico. Concretamente, cuenta con seis cuadros de los cuales exclusivamente dos de los lienzos existentes en el edificio, continuaban en su emplazamiento original, a seis metros de altura en los muros del presbiterio de la iglesia de la Caridad.

El año pasado se llevaron a los talleres del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), para su restauración. Las tareas han devuelto toda su luminosidad y tonalidades a las obras, que ahora pueden contemplarse a la altura de la percepción humana, según los organizadores de esta muestra, lo que permite leerlas por primera vez de modo distinto a como las concibió Murillo tras estudiar hasta el último detalle su perspectiva y la manera en que la luz incidía sobre las figuras y provocaba la respuesta del público.

La presentación de dichos cuadros tuvo lugar el día 28 de marzo del 2018, ha sido posible gracias a la colaboración de la fundación Bancaria La Caixa de 131.837 euros. 93.189 euros del presupuesto del IAPH (dependiente de la Consejería de Cultura) y 15.000 de la Hermandad de la Caridad, completan la partida que ahora permite al público, por un donativo de dos euros, admirar Murillo cercano. Miradas cruzadas, exposición que hasta finales de año mostrará la exquisita restauración que los profesionales del IAPH llevaron a cabo en un programa abierto además al público a través de visitas guiadas y talleres.

Más allá de las actividades que se celebran y de las intervenciones que se han llevado a cabo para valorizar el patrimonio artístico del edificio, una forma de entender la organización del espacio del hospital es ver cómo se organizan las visitas con audio guías. Esto nos da una idea de qué discurso construye la hermandad, en qué orden se presenta el espacio y cómo. En ese sentido, el hecho de haber realizado una de estas visitas nos permite entender cómo se organiza el espacio.

En primer lugar, comienza la visita desde la tienda de souvenirs, donde se facilita para realizar la visita libre de una audio - guía. Posteriormente, se accede al Patio de acceso, junto a la Sala de Contaduría donde se comienza con una visión de la Sevilla del siglo XVII para a continuación describir dicho patio con las columnas toscanas rematadas por arcos de medio punto, con azulejos holandeses del 1700 donde se representan escenas del Antiguo y Nuevo Testamento. Esta zona cuenta con fuentes de mármol con grupos escultóricos de la Fe y la Caridad procedentes de Génova del año 1682. Por Este patio se accede a la Sala de Cabildos. Se hace mención a la figura de Miguel de Mañara quien está muy presente en la organización de la visita.

Más allá de las actividades que se realizan y más allá de las intervenciones que se han hecho sobre el patrimonio artístico es interesante reflexionar sobre cómo se organiza la visita del turista, nosotros hemos participado dicha visita pudiendo entender cómo todos estos aspectos se presentan de forma combinada al turista y se mezclan en la práctica. En primer lugar, se hace referencia una resumida biografía de Miguel de Mañara, destacando su obra "El discurso de la Verdad" con un soneto enmarcado en sus paredes:

*Vive el rico en cuidados anegado,
Vive el pobre en miserias sumergido,
El monarca en lisonjas embebido,
Y a tristes penas el pastor atado,*

*En los triunfos el soldado congojado.
Vive el letrado a lo civil unido,
El sabio en providencias oprimido,
Vive el necio sin uso a lo criado,*

*El religioso vive con prisiones,
En el trabajo boga oficial fuerte,
Y de todos la muerte es acogida.*

*¿Y qué es morir? —dejarnos las pasiones.
¡Luego, el vivir es una amarga muerte!
¡Luego el morir es una dulce vida!*

Es muy interesante cómo, por tanto, en esta visita se enmarca al turista en una visión del edificio que va más allá del patrimonio material y, por tanto, le predispone a entender qué sentido le da la hermandad a eso en las palabras de su propio fundador, donde se conecta con el sentido de la vida y de la muerte.

En la visita también se hace alusión a las tres Salas, (Enfermerías) de la que consta el Hospital, la Sala de Cristo, de la Virgen y la Sala de San Antonio. Así como a la lápida de Miguel de Mañara con su epitafio. Se hace alusión a la finalidad primitiva de la Hermandad de la Caridad, es decir, el cuidado de los difuntos.

Se pasa a continuación a la Iglesia donde describe las obras pictóricas y escultóricas de Valdés Leal, Murillo, Bernardo Simón de Pineda y Pedro Roldán. Destacando el altar mayor, con su retablo, ejecutado entre 1670 y 1675 por Bernardo Simón de Pineda representa el Entierro de Cristo a quien le acompaña a cada lado San Jorge, patrón de la iglesia, y San Roque patrón de los pobres. Más arriba la Fe, la Esperanza y la Caridad. En el trascoro "El triunfo de la Santa Cruz" de Valdés Leal. Esta visita al Hospital de la Santa Caridad tiene una duración aproximada de 45 minutos.

En definitiva, todo esto se ve como la visita que se plantea para el turista se apoya tanto en aspectos materiales del patrimonio como en aspectos inmateriales tales como la historia de la hermandad, la figura del fundador, los valores del edificio ligado a una forma de vida, el asistencialismo, etc.

En fin, como queda reflejado, la Hermandad de la Santa Caridad tiene una intensa vida tanto interna como externa, la interna se encuentra dedicada a aspectos religiosos y la externa está más enfocada al turismo y a la cultura en todos sus ámbitos como por ejemplo la poesía, la lírica, la pintura, el teatro o la imaginería, pero constantemente teniendo en cuenta la vida y la obra de Don Miguel de Mañara. En todo caso, ambas dimensiones se encabalgan y también, en la lógica que se encuentra más enfocada al turismo se habla de la hermandad, de los aspectos religiosos, así como de la historia enfocada a la labor caritativa.

3.3. La Hermandad de la Santa Caridad. Estructura organizativa y labor cotidiana.

Según la hemeroteca encontrada, en voz del Hermano Mayor: Don José Luis Olivares, la Hermandad se presenta a la sociedad con el mismo carisma y las mismas finalidades que reglamentó el venerable Miguel de Mañara y procura cumplirlas lo más fielmente posible. "*El perfil de los integrantes de la Hermandad de la Santa Caridad corresponde a personas mayor de edad, católico practicante y de vida honesta y buenas costumbres*". Asimismo, los miembros de la institución deben mostrar interés por servir y ayudar a las personas más desfavorecidas.

La actividad de la Hermandad consiste en alcanzar el mayor bienestar posible para las más de ochenta plazas para ancianos en situación de soledad y pobreza.

Además, desde hace unos años hasta la actualidad, la Hermandad tiene abierto un economato llevado por los hermanos, en la calle Padre Marchena 22, en el que se distribuyen bolsas de comida a más de 350 familias mensualmente, atendiendo principalmente la petición de las Cáritas parroquiales.

La Hermandad, en la Casa Hogar se ocupa de la espiritualidad de las personas que viven en ella, empezando por la celebración eucarística a diario en la Capilla del Cristo y a la que puede asistir todo el que quiera, incluidas personas ajenas a la Hermandad. Es de destacar que todos los hermanos tienen un turno mensual en el que atienden más de cerca a los ancianos que viven en la Casa, ocupándose además de la espiritualidad, de ayudarles en las comidas, acompañarlos en todo momento, pero, sobre todo en la visita a los especialistas o en las clínicas. Es importante también decir que hay un gran número de médicos voluntarios de diversas especialidades de los que algunos de ellos son hermanos y que se turnan para atender su salud.

La Hermandad es consciente del patrimonio histórico - artístico del que el propio venerable nos dejó la mayor parte y tiene la obligación de conservarlo y darlo a conocer a la comunidad. Por otro lado, es muy importante decir que las habitaciones donde vivió y murió el venerable pueden visitarse. Se trata de un espacio lleno de austeridad y que hoy en día ha sido convertido en una zona de oración y recogimiento donde, a través del recuerdo de Miguel Mañara puede pedírsele su intercesión ante Dios. En esas visitas se habla de la vida y obra de Mañara, de su espiritualidad finalizando con el paso por la cripta donde junto al Santísimo, reposan sus restos.

Por otro lado, con la colaboración de la Fundación Cajasol se ha abierto la Sala de la Virgen, denominada de dicha manera puesto que la preside una imagen de la Virgen del Rosario realizada por Juan de Valdés Leal, en la que se pueden exhibir exposiciones temporales.

El Hermano Mayor actual viene a definir a Miguel Mañara como un hombre santo laico adelantado a su tiempo, que en un momento dado de su vida encontró el verdadero amor a Dios nuestro Señor en las obras de misericordia, viendo el rostro de Dios nuestro Padre en cada una de las personas más necesitadas de la sociedad. Dejando aclarado el estereotipo que muchas veces se intenta relacionar con Don Juan Tenorio, de Tirso de Molina, puesto que Mañara nació tres años después de estar escrita esta obra.

Los ochenta y dos ancianos, disfrutan de modernas habitaciones individuales con baño y aire acondicionado, y son atendidos por más de veinte personas, profesionales, además de muchos médicos voluntarios, algunos de ellos hermanos que hacen un seguimiento de estos. Los acogidos llegan aquí derivados de los servicios sociales, otros hermanos, hermandades... algunos incluso llaman a la puerta. El coste de los gastos de alimentación de cada acogido es de 2.820 euros al año, aproximadamente, una cantidad que en muchos casos es asumida por alguna institución o hermandad de la ciudad. Los hermanos se turnan cada mes para que los ancianos estén siempre acompañados, acudiendo al servicio de comida, los llevan a pasear, o asisten a los entierros, intentando evitar la soledad. Se calcula que cerca de cien mil acogidos han pasado por la casa en sus cerca de cuatros cientos años. Esto supone un legado de

caridad y arte para la ciudad y para la sociedad en general, donde el asistencialismo está todavía hoy por descubrir.

La residencia de ancianos hermandad de la Santa Caridad cuenta con prestaciones como detector de movimientos, ayudas técnicas, ascensor, sala de televisión, sala de lectura, biblioteca, patio, enfermería, baño geriátrico, servicio médico propio, dieta personalizada, servicio de lavandería, arreglo de ropa, peluquería, podología, trabajador social, servicio de acompañamiento, atención religiosa, capilla y servicios de instalaciones generales, programas y actividades, servicios personales y servicios sociosanitarios. Las habitaciones están equipadas con oxígeno y sólo son admitidos hombres.

Por tanto, el edificio del Hospital de la Santa Caridad alberga un patrimonio de alto valor, pero históricamente ha estado asociado a prácticas y relaciones sociales que son consideradas valiosas por su vinculación con una tradición asistencial, y en general, con la historia y la identidad de la ciudad de Sevilla. En el siguiente capítulo vamos a ver qué discursos construye la Hermandad en relación con las formas de patrimonio, la identidad y la cultura en que se enmarca.

CAPÍTULO 4

EL PAPEL DE LA HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD EN EL PROCESO DE PATRIMONIALIZACIÓN Y TURISTIFICACIÓN DEL HOSPITAL.

A continuación, realizamos un análisis sobre los discursos que la Hermandad de la Caridad realiza utilizando diversos medios de comunicación como son la página Web, folletos, visita con audio – guías, libros, así como en la entrevista que hemos realizado a Doña Marisa Caballero Infantes, responsable de la gestión turística y cultural de la Santa Caridad.

4.1. Discursos sobre la historia y la tradición.

La Hermandad de la Caridad, dispone de página Web oficial (<https://www.santa-caridad.es/es/>), donde utiliza como fondo de pantalla, imágenes del propio Hospital, de los patios, de sus columnas, de sus cuadros, de su imaginería, de su cúpula, de su Iglesia, de sus azulejos, de sus fuentes y de la figura del Venerable Miguel de Mañara. Además, es interesante ver cómo cuenta con la posibilidad de ver los textos en inglés; de manera que se está focalizando cada vez más al turismo.

Asimismo, realizan unas pinceladas de lo que el visitante va a encontrar una vez que traspase la puerta de entrada al edificio es, por tanto, una invitación para conocer este monumento del barroco.

En la página Web incluyen un plano de localización haciendo referencia a otros sitios de interés cercano tales como: Catedral, Real Alcázar, Plaza del Triunfo, Plaza de toros de la Real Maestranza, Universidad, etc. Esto ayuda al visitante a localizar el monumento dentro de la ciudad y facilita así su llegada.



Imagen 5. Mapa de los monumentos colindantes con el Hospital de la Caridad.

En la parte superior de la Web aparecen las principales pestañas que se despliegan como son: Venerable Miguel Mañara, Visitas, Historia, Capilla, Caridad hoy, Tour Virtual y Eventos.

En primer lugar, en cuanto al Venerable Miguel Mañara se hace una mención a su vida y a su obra, a la Sevilla del XVII, una breve reseña biográfica, hacen alusión también al título de Venerable y a su próxima beatificación. En dicho apartado se encuentra el Discurso de la Verdad, para poder descargarlo y las Nueve Meditaciones con Miguel de Mañara.

En el apartado de Visitas, la Hermandad utiliza dicha Web para la adquisición de entradas en la plataforma de venta de El Corte Inglés, pudiendo recoger dicha entrada en cualquiera de los Centros, o bien imprimirla el propio interesado. En ciertas ocasiones incluye promociones especiales. Se incluyen horarios de visitas, contactos, dirección, tipos de entradas y visitas guiadas. Según la información contenida en la página, los precios de entrada al Hospital de la Santa Caridad pueden ser variables dependiendo del tipo de entrada. Si se solicita una entrada con audio - guía, el precio sería de 9 € por persona. Sin embargo, para grupos (los cuales deben ser de un mínimo de diez personas) este precio desciende hasta 5 €. Existen otros tipos de visitas tales como grupos escolares; las cuales tienen un coste de 2.50 €, visitas para asociaciones culturales y grupos de estudiantes (4 €), los niños menores de siete años tendrían la entrada al monumento gratuita, y la de las personas jubiladas tendrían un coste de 5 €. Por último, es de relevancia que un día a la semana, concretamente los lunes de 15.30 a 19.30 la entrada es gratuita para todo el público que desee visitar el inmueble.

Por otro lado, en el apartado de Historia se incide en los orígenes de la Hermandad dando especial visibilidad hasta el año 1662. Con respecto a la Capilla, cuenta con la aportación de información por parte de la historiadora de arte Doña Marisa Caballero Infante, responsable de la gestión turística y cultural de la Santa Caridad a quien hemos realizado una entrevista para tener un mayor conocimiento acerca del Hospital de la Caridad. Además, se realiza una lectura iconográfica de la que podemos afirmar que se divide en 3 zonas: la primera del bajo coro con los llamados "Jeroglíficos de la Muerte" que transmiten el mensaje de la fugacidad de la vida. La segunda zona con las obras de misericordia y, por último, una tercera parte en la que se transmite la importancia de la humildad. También, en dicha Web se muestran fotografías de los cuadros y retablos existentes en la capilla del edificio llevando a cabo simultáneamente una descripción de éstos.

Por otro lado, en cuanto a Caridad hoy, en la página Web del Hospital de la Caridad se presenta el deber de los Hermanos, así como la labor social y caritativa que desarrollan. En esta parte nos muestran el economato que dirigen, subrayando su vinculación con experiencias de asistencialismo y caridad. Algunas citas significativas contenidas en este apartado son *“La hermandad vive y se mantiene por las cuotas que abonan los hermanos, pero también a través de donaciones particulares y de instituciones. Pero no cuenta con subvenciones de carácter estatal, municipal o regional.”* *“Cuando ingresa un nuevo hermano se le explica las principales funciones y las labores de asistencia hacia los acogidos de la Santa Caridad. Entre ellas están las de acompañarlos en sus paseos o asistencias médicas, pero sobre todo darles afecto y cariño.”* *“La Santa Caridad no se limita a cuidar a los acogidos que residen en la Santa Casa.”*

Asimismo, es posible realizar un Tour Virtual en la Web. En éste se observan las imágenes del interior del edificio que atesora el Hospital de la Santa Caridad en 365^o.

Por último, en la parte dedicada a Eventos se cuentan todos los acontecimientos que han ocurrido en este edificio a lo largo del tiempo. Es importante resaltar que se encuentran separadas tres pestañas dedicadas a tres de las figuras más importantes de este edificio: Murillo, Pedro Roldán y Valdés Leal.

En el folleto que se entrega al turista, en la portada, aparece una pintura de la fachada del edificio, con su traducción al inglés y una referencia a Murillo. En la parte central del folleto se encuentran enumerados los quince espacios que se podrán visitar para poder escuchar las explicaciones de la audio - guía. Así como un plano del interior con la numeración correspondiente. En la contraportada de dicho folleto se pueden leer unas breves líneas en las cuales se indican los tesoros que se encuentran en el Hospital. También se aportan folletos de las empresas Engranajes Culturales, del tour Casas Palacio y de D. Miguel Mañara.

Para finalizar este apartado dedicado a los discursos que hay sobre la historia de la Hermandad de la Santa Caridad, nos basaremos en la entrevista realizada a la historiadora de arte Doña Marisa Caballero Infante, responsable de la gestión turística y cultural de la Santa Caridad de donde podemos extraer el siguiente extracto referente a la historia del Hospital de la Santa Caridad:

“P: ¿Cómo ha evolucionado el Hospital de la Santa Caridad históricamente?”

R: La evolución más clara del Hospital de la Caridad esta desde aquel momento de su fundación, cuando lo funda Miguel Mañara en 1664.

Se funda como un hospital de beneficencia para todas las personas enfermas, derivadas de las epidemias de peste de la época, de los grandes problemas de pobreza económico y social. La evolución más clara es que a partir de la segunda mitad del siglo XX, del siglo pasado, deja de ser hospital propiamente dicho para convertirse en lo que es hoy, que es un asilo de beneficencia, un asilo para ancianos sin recursos económicos ni sociales. Todo ello sin dejar nunca atrás las reglas de Miguel Mañara, los mismos fundamentos, pero ya no es hospital, sino que solo es residencia.”

Llama la atención cómo la entrevistada proyecta una visión que subraya la noción de continuidad histórica. Por encima de las profundas transformaciones que ha experimentado el hospital a lo largo de su historia, y especialmente en su última fase, en su discurso se enfatiza la idea de continuidad con la función originaria.

4.2. Discursos sobre la identidad.

Como anteriormente se ha mencionado, se está llevando a cabo un estudio acerca de los discursos que la Hermandad de la Caridad desarrolla en distintos medios como son folletos, visitas con audio - guías, página web oficial y, por último, en una entrevista realizada.

En primer lugar, cabe resaltar que en los folletos que se le entrega al turista cuando realiza la visita, así como en las visitas con audio - guía se omite toda aquella información vinculada con la labor social y asistencial que se ejecuta en dicho inmueble. Sin embargo, en la página web encontramos información acerca de la Caridad en la actualidad, ésta incluye la obligación de los Hermanos, la labor social que efectúan, presentando a su vez el economato que dirigen y el asistencialismo.

Por otro lado, hemos llevado a cabo una entrevista de la que podemos extraer información necesaria, y válida para el desarrollo de este trabajo. Seguidamente insertamos la transcripción de esta parte de la entrevista.

“P: ¿Puede usted enumerar las funciones u objetivos claves que se marcan hoy día?”

R: Las metas siempre es la misma, mantenimiento del asilo, o sea, aquí el alfa y el omega de la casa, de la hermandad gira alrededor del mantenimiento económico y social del asilo, trabajar para recaudar ingresos que permitan mantener este asilo de 82 ancianos. ¿Cómo? Pues estando pendiente del turismo, de las visitas turísticas, de la gestión de los inmuebles que tiene fuera de la casa, de la gestión de los recursos. Esta es la meta principal. Y subsidiariamente, la conservación del monumento. Son las dos metas.

P: ¿Qué actividades son posibles desarrollar en el mismo?”

R: Pues mira, hay dos actividades. Primero la turística lógicamente con diversas visitas de diferentes tipos: guiadas, sin guiar, de planta alta, exposiciones temporales y después existen actividades de voluntariado muy fuertes para el tema de acompañar a los ancianos en su día a día y demás. “

Una vez más, observamos que desde la Hermandad se enfatiza la idea de continuidad en la función asistencial. Por ello, el cuidado material del monumento y la promoción de la actividad turística son presentados como labores subsidiarias, orientadas a obtener financiación para poder continuar con la labor caritativa del cuidado a los ancianos.

4.3. Discursos sobre el patrimonio.

En este epígrafe se analizará cómo la Hermandad de la Caridad da a conocer el patrimonio que posee a los visitantes a través de los medios con los que cuenta; como son los folletos, audio - guías, página web y una entrevista realizada a persona encargada de la gestión turística y cultural.

Primeramente, trataremos uno de los mecanismos a través del cual la Hermandad dota al turista de más información acerca de su patrimonio como es la web oficial. En este soporte virtual, el viajero se adentra en la capilla donde se le permite conocer los tesoros que ésta aguarda, siendo a su vez un viaje entre cuadros de Murillo, Valdés Leal y Pedro Roldán, y a la búsqueda del significado real de la caridad.

El visitante recibe una información bastante detallada acerca de los cuadros que se encuentran en la capilla del inmueble, esto lo llevan a cabo mediante una narración de todo aquello que es posible encontrar en el lienzo. Algunos de los cuadros que visibilizan son: In Ictu Oculi, Finis Gloriae Mundi, la Exaltación de la Cruz, Santa Isabel de Hungría curando a los tiñosos, San Juan de Dios transportando a un enfermo, la curación del paralítico (Copia de Bartolomé Esteban Murillo.)

El original se puede encuentra en la “National Gallery” de Londres), la liberación de San Pedro (Copia de Bartolomé Esteban Murillo, el original es posible encontrarlo en el museo Hermitage de San Petersburgo, Rusia), Abraham y los tres ángeles (Copia de Bartolomé Esteban Murillo. El original se encuentra en la “National Gallery” de Ottawa, Canadá), el retorno del hijo pródigo, tratándose de una copia de Bartolomé Esteban Murillo.

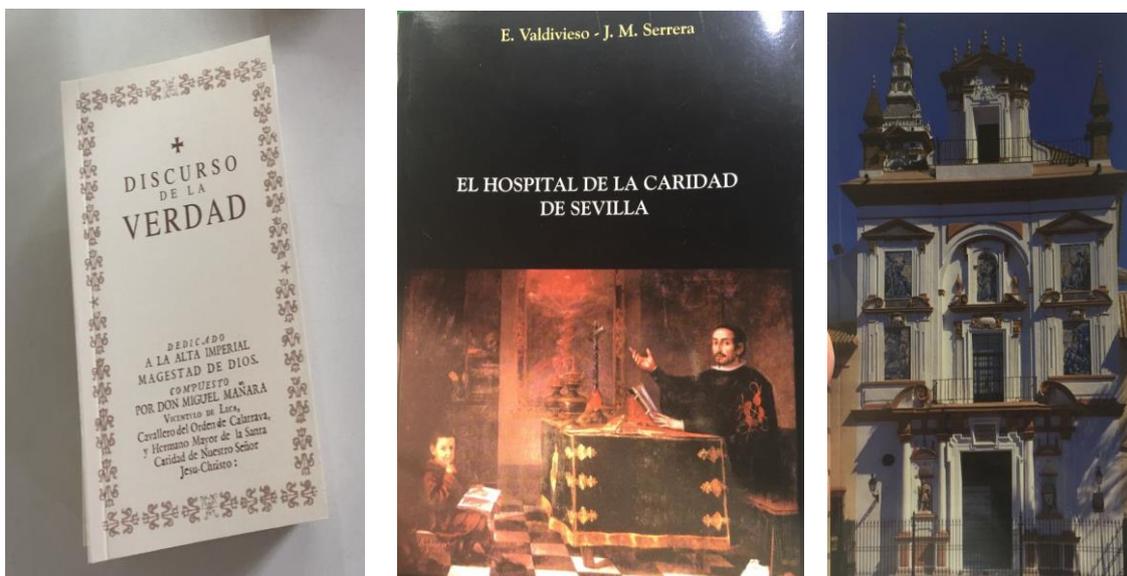
El original se encuentra en la “National Gallery of Art” de Washington, Estados Unidos), la multiplicación de los panes y los peces y, por último, Moisés haciendo brotar el agua de la roca.

Además, en la web destacan los distintos retablos que se observan en la capilla llevando a cabo una lectura iconográfica de los mismos.

En segundo lugar, tendremos en cuenta la información que se les proporciona con la ayuda de los escritos, guías o recorridos. En estos impresos la Hermandad facilita un plano donde quedan señaladas las distintas estancias que pueden visitar.

Por otra parte, al haber realizado la visita con audio - guías la información que se suministra a través de este soporte respecto al patrimonio que posee la Hermandad es la siguiente: en un primer momento se trata la parte arquitectónica (columnas toscanas, azulejos holandeses en los que se simbolizan la Fe, la Esperanza y la Caridad. Asimismo, se le explica al visitante de las zonas en las que se divide el inmueble dándole una especial importancia a las tres salas que Miguel Mañara mandó a construir. Para concluir esta visita, el turista accede a la Iglesia donde se le explica y pormenoriza las distintas obras que se encuentran en ella.

Es interesante ver cómo en la tienda de souvenirs del Hospital de la Santa Caridad existen varios libros a la venta de los que cabe destacar los siguientes: Guía de la visita al Hospital de la Caridad, el Hospital de la Caridad de Sevilla (E. Valdivieso - J.M. Serrera) y una edición del Discurso de la Verdad. En primer lugar, la guía que la Hermandad ha publicado es un paseo por el interior del edificio enfocándose exclusivamente en la parte arquitectónica del mismo, junto con una explicación de las funcionalidades que ha tenido a lo largo del tiempo. En segundo lugar, el ejemplar denominado Hospital de la Caridad de Sevilla trata aspectos tales como la arquitectura, la Iglesia, el Programa Iconográfico y otras dependencias.



Imágenes 3. Libros editados por la Hermandad de la Santa Caridad.

Fuente: Imágenes propias.

Para finalizar este apartado, es importante resaltar las respuestas que Doña Marisa Caballero Infante nos concedió en el diálogo que se tuvo en los meses pasados acerca del valor que la Hermandad otorga a su patrimonio.

“P: ¿Qué se les enseña a los turistas en las visitas?”

R: Existen dos tipos de visitas. Por un lado, la visita planta baja o la visita completa. La visita planta baja pues son los patios, patio de los rosales, patios principales, la capilla y la sala baja de cabildos. En la visita completa se le añade la biblioteca, el cabildo alto y el coro.

P: ¿Qué cree usted que el Hospital de la Santa Caridad es patrimonio cultural de la ciudad de Sevilla? ¿Por qué?”

R: Evidentemente, somos patrimonio porque, aunque estamos en una ciudad en la que es difícil ser patrimonio ya que tenemos tal cantidad de monumentos, de rutas, de cuestiones sensitivas y demás que es complicado. Pero claro, somos una parte indisoluble como ejemplo de la arquitectura hospitalaria y del nacimiento digamos de las hermandades como lo que hoy se puede conocer como ONG. Somos una parte indivisible no solamente por la cuestión hospitalaria, que es una época importantísima nuestra el XVII, sino por ser una prueba evidente de la relación de mecenazgo como fue el caso de Miguel Mañara, con su mecenazgo con Valdés Leal y Bartolomé Esteban Murillo.”

De nuevo vemos que en los discursos de la Hermandad también se reflejan una pluralidad de funciones, como herederos de la tradición asistencial. Es interesante como en las declaraciones se liga el valor material del patrimonio con el valor inmaterial de las prácticas (*“Arquitectura hospitalaria...las hermandades como lo que hoy se puede conocer como ONG.”*)

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES

Sin lugar a duda, el Hospital de la Santa Caridad es un edificio de alto valor por cuanto alberga obras de arte de gran belleza y singularidad; pero también en la medida en que se asocia a una tradición asistencialista que nos informa de la historia y la identidad de Sevilla del siglo XVII hasta nuestros días. Se trata por tanto de un edificio de gran riqueza patrimonial, tanto material como inmaterial, no solo para la Hermandad sino para la Ciudad en general. La diversidad patrimonial de Sevilla hace que se encuentre en un lugar privilegiado en cuanto a turismo se refiere. De ahí la importancia que adquiere ahora para la Hermandad de la Caridad la gestión del Hospital en todas sus facetas, incluyendo sus inmuebles, sus obras pictóricas, escultóricas y literarias; pero también difundiendo su legado histórico y manteniendo su obra asistencial.

Esto implica para una Hermandad incorporar nuevas líneas de trabajo, incluyendo la búsqueda de acuerdos con entidades, organismos, asociaciones e instituciones para el conocimiento y la divulgación del Hospital de la Caridad, y facilitando así las visitas al turismo y al público en general con formas innovadoras de promoción y accesibilidad. Se plantea así el reto de mantener un equilibrio entre la conservación, el turismo y el asistencialismo, entre el pasado, el presente y el futuro, sosteniendo una riqueza heredada y tratando de enriquecerla aún más con la actividad turística.

El Hospital de la Caridad presenta unas buenas estadísticas en los últimos años a nivel de visitas, al constituirse en un espacio integrante del itinerario de las Casas Palacios sevillanas. Tras los pasos de Murillo, a través del cual, es posible realizar un recorrido por la Sevilla del siglo XVII siguiendo los pasos del artista hacia los lugares más emblemáticos de su trayectoria; pudiéndose contemplar sus obras y comprender la personalidad creativa de un artista excepcional. Con el Año Murillo, el Hospital se presenta como un espacio de referencia turística, con el que poder llevar a cabo la labor social y el mantenimiento de la residencia de ancianos.

Con el presente Trabajo Fin de Grado se ha podido observar cómo hay dos lógicas patrimonializadoras que se conjugan y que la Hermandad interioriza: se trata de intentar mantener la tradición asistencial que tienen desde su fundación, pero a la vez asumir la gestión del patrimonio y de la actividad turística.

En primer lugar, vemos evidentemente que, frente a la idea de la continuidad temporal, es decir, frente a la idea de que el Hospital de la Caridad se encuentra ahí desde hace alrededor de cuatrocientos años, no sólo ha ido experimentando cambios el edificio, sino que además los últimos años han sido muy importantes para su desarrollo en torno a la actividad turística. Frente a ese discurso patrimonialista que incide todo el tiempo en la antigüedad y en la continuidad, la evidencia es que ha habido cambios. En la práctica vemos que más que una continuidad la Hermandad ha experimentado cambios muy importantes como, por ejemplo, en la actualidad cuenta con una Junta Directiva que no siempre están disponibles, personas que no van diariamente por el Hospital, es decir, son personas relacionadas directamente con el Hospital de la Caridad, pero no se encuentran en el edificio con frecuencia.

Desde otro punto de vista, centrándonos en los nuevos usos y funciones del espacio en el Hospital de la Santa Caridad, éstos están muy ligados a la incorporación a los circuitos turísticos en el modelo de mercado, concretamente, en el modelo capitalista. Este mercado capitalista se trata de un modelo donde se construyen

productos, se venden, se explotan turísticamente, etc. Sin embargo, todo ello va en paralelo a lo que era tradicional que no tenía nada que ver con el mercado, sino que era un tema de asistencialismo donde no había relaciones económicas.

Es interesante por tanto observar cómo conviven ambas lógicas, es decir el razonamiento de la turistificación con la lógica de continuar la labor caritativa. Concretamente, en este trabajo se observa con claridad cómo estos dos mundos van unidos puesto que, por un lado, la Hermandad lleva a cabo circuitos turísticos enfocados exclusivamente en el patrimonio o bien, tienen un discurso focalizado en el asistencialismo y en el cuidado de las ochenta y dos personas que se encuentran viviendo en el edificio. De hecho, en el discurso patrimonializador de la Hermandad, ellos valoran cómo el edificio sigue estando disponible totalmente para el uso de los ancianos de manera que para estas personas que los turistas visiten el edificio supone un entretenimiento. Para los representantes de la Hermandad, la explotación capitalista del edificio tendría precisamente la finalidad de obtener fondos para permitir la continuidad de la labor asistencial. Según este discurso la incorporación al mercado que plantea el proceso de patrimonialización y de activación turística del edificio no resulta contradictoria con la tradición asistencialista de la hermandad, sino que aparece como una solución funcional al mantenimiento de la práctica de la caridad.

Empezamos este trabajo viendo cómo en la Sevilla del siglo XVII con Miguel de Mañara la Hermandad de la Santa Caridad asume una labor fundamentalmente asistencial, y hemos visto cómo esa labor caritativa de manera reciente va a tener que convivir con una lógica mercantil de manera que se rentabiliza el edificio, y cómo la Hermandad articula estas dos lógicas en su práctica y en sus discursos. Tras ello, observamos que los integrantes de la Hermandad de la Caridad entienden que ambos razonamientos no son contradictorios.

Bibliografía

Citas de artículos en revistas:

- Aparcero Bernet, Luis Alfonso, (2015), Universidad de Sevilla: “*Los cuidados de enfermería en el siglo XVII a través del programa iconográfico del Hospital de la Caridad de Sevilla: de la misericordia al proceso enfermero*”, pp.47-165.
- Beltrán Costa, Oriol; Santamarina Campos, Beatriz. (2016), Revista de Antropología Social: “*Antropología de la Conservación en España. Balance y perspectiva*”, pp. 15-16.
- Carrera Díaz, Gema; Delgado Méndez, Aniceto. (2012), *La Antropología del Patrimonio y la Patrimonialización de la Cultura. Documentar el Patrimonio Etnológico en el IAPH*. Revista Andaluza de Antropología. nº2: Patrimonio Cultural y Derechos Colectivos. ISSN 2174-6796, pp. 1-2
- Hernández León, Elodia; Quintero Morón, Victoria. (1998): “*El Patrimonio Etnológico en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico Andaluz*”, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), Boletín nº. 23, pp.117-121. <http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/654/654#.WrU5eojwblU>
- Falcón Márquez, Teodoro. “*Leonardo de Figueroa artífice de la torre del Hospital de la Caridad de Sevilla*”, (2003) pp.501-506. <http://institucional.us.es/revistas/arte/16/25%20falcon%20marquez.pdf>
- Hernández- Ramírez, Javier. (2015), “Turismo de base local en la globalización”, Revista Andaluza de Antropología. Nº8.
- Llorenç Prats. (2003). “*Patrimonio + Turismo = ¿Desarrollo?*”, Vol.1 nº2 pp.127-136.
- Llorenç Prats. (2012), “*El Patrimonio en tiempos de crisis*”. Revista Andaluza de Antropología. nº2:
- Pastor Alfonso, María José, (2003), “El patrimonio cultural como opción turística”, nº. 20, pp. 97-115.
- Ramos Suárez, Manuel Antonio, págs. 493-510. “*La fachada de la Iglesia de San Jorge del Hospital de la Santa Caridad de Sevilla.*” <http://www.retabloceramico.net/articulo0744.pdf>
- Salvador Rodríguez Becerra (1999), “*Patrimonio cultural y patrimonio antropológico.*” Revista de dialectología y tradiciones populares, Nº2, RDTP, LIV, 2.
- Elizabeth Hutik, (2012), “*Los diversos tipos de patrimonio*”, nº 10. <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero10/concepto/estudios/articulo2.php>

Citas de libros:

- Jiménez de Madariaga, Celeste; Hurtado Sánchez, José. (2012): Andalucía Identidades culturales y dinámicas sociales. Aconcagua Libros (eds.)

Cita de artículo en prensa digital (Internet):

- ABC de Sevilla: “Sevilla estrena una ruta por las casas palacio más espectaculares” http://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-sevilla-estrena-ruta-casas-palacio-mas-espectaculares-201801291334_noticia.html
- Diario de Sevilla: «El hombre que esculpió a Dios», llevada al teatro y en el escenario de la Santa Caridad http://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-hombre-esculpio-dios-llevada-teatro-y-escenario-santa-caridad-201602112122_noticia.html
- Diario de Sevilla: “La Santa Caridad, el legado de Miguel de Mañara. La hermandad lleva cerca de 400 años dando consuelo en la vida y en la muerte a los más necesitados.” http://www.diariodesevilla.es/sevilla/Santa-Caridad-legado-Miguel-Manara_0_1074792742.html
- Diario de Sevilla: “Murillo a cota cero: El Hospital de la Caridad acerca al espectador, tras su modélica restauración en los talleres del IAPH, los dos lienzos del pintor dedicados a obras de misericordia” http://www.diariodesevilla.es/ocio/Caridad-exhibe-esplendor-pictorico-Murillo_0_1231077513.html
- Retablo Cerámico: “Los paneles de azulejos holandeses del patio del Hospital de la Santa Caridad de Sevilla. Historia y Simbología”. <http://www.retabloceramico.net/articulo098.htm>

Cita de normas jurídicas:

- Boletín Oficial de la Junta de Andalucía 147/1992 por el que se declara Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento (BOJA. Núm. 114, de 7 de noviembre). <http://juntadeandalucia.es/boja/19922/114/23>
- Boletín Oficial del Estado Español 16/1985. (BOE Núm. 155, de 29 de junio). https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1985-12534).

Cita de páginas web:

- <https://www.archisevilla.org/santa-caridad-el-milagro-de-una-obra-ejemplar/>
- <https://fundacioncajasol.com/la-fundacion-cajasol-inaugura-su-nueva-sala-de-exposiciones-en-el-hospital-de-la-santa-caridad/>
- www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wbi/w/rec/3332.pdf
- <https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/murillo-bartolome-esteban/43ae67fd-a55b-495a-88ce-5d272a459f15>
- <https://www.santa-caridad.es/es/hermandad/>
- <http://onsevilla.com/2017/03/concierto-narrado-haydn-hospital-caridad-sevilla-2017.html>

- <https://www.santa-caridad.es/es/hermandad/>
- <http://www.andalucia.org/es/turismo-cultural/visitas/sevilla/monumentos/hospital-de-la-santa-caridad/>
- <http://viajarconelarte.blogspot.com.es/2016/02/el-hospital-de-la-caridad-de-sevilla.html>
- http://fama2.us.es/earq/pdf/material/atarazanas/revista2c1978/hospitalcaridad/hospitalalbum/images/plantas_jpg.jpg

Anexos

ANEXO 1: GUIÓN DE ENTREVISTA:

Realizado a D^a Marisa Caballero (Departamento de Conservación de Arte.)

Bloque I:

- **¿Cómo ha evolucionado el Hospital de la Santa Caridad históricamente?**
La evolución más clara del Hospital de la Caridad esta desde aquel momento de su fundación, cuando lo funda Miguel Mañara en 1664.
Se funda como un hospital de beneficencia para todas las personas enfermas, derivadas de las epidemias de peste de la época, de los grandes problemas de pobreza económico y social. La evolución más clara es que a partir de la segunda mitad del siglo XX, del siglo pasado, deja de ser hospital propiamente dicho para convertirse en lo que es hoy, que es un asilo de beneficencia, un asilo para ancianos sin recursos económicos ni sociales. Todo ello sin dejar nunca atrás las reglas de Miguel Mañara, los mismos fundamentos, pero ya no es hospital, sino que solo es residencia.
- **¿Cómo ha influido el haber sido declarado Bien de Interés Cultural?**
Se declaró Bien de Interés Cultural en 1985 y buen, pues ha afectado pues como todo el mundo que en España o en Andalucía que tienen esa tasación. Nos obligan a, no influye desde el punto de vista económico por decirlo de alguna manera, es decir, no hace ni que venga más gente ni que sea más conocido, sino que influye a la hora de que cualquier tipo de obra, intervención, restauración y demás tiene que ser comunicado a la Junta de Andalucía, a la Delegación y bueno, siempre tenemos que estar pendiente de permisos para cualquier cambio que hagamos en este aspecto.
- **¿Cómo ha contribuido el haber entrado en una ruta por las Casas Palacios sevillanas?**
Hombre, ha contribuido en un mayor conocimiento del monumento, en una sinergia entre las cuatro Casas Palacios con las que compartimos muchísimas cosas en común. Y bueno también ha contribuido en un aumento de la visita turística.

Bloque II:

- **¿Las personas que dirigen el Hospital de la Santa Caridad son profesionales o en cambio son personas a las que se le ha hecho un contrato externo?**
No, son profesionales contratados con la propia hermandad. El monumento pertenece a la hermandad (legalmente, económicamente, y en todos los aspectos) y la hermandad contrata pues a diversas personas que son los que dirigen el hospital. Son personas dedicadas al tema de la residencia, una persona como jefe de contabilidad y administración, y una persona en el

departamento de conservación de arte que soy yo. Pero todo esto no es externo, sino que son todos contratados por la hermandad.

- **Los integrantes de la Hermandad de la Caridad ¿a qué status social pertenecen?**
Son 500 hermanos, hay de todo. Digamos que si tuviéramos que hacer una media pertenecen a la clase media.
- **¿La asistencia sanitaria está externalizada, es decir, la asistencia sanitaria la desarrollan profesionales asalariados?**
Pues mira, para la zona de residencia hacen falta por legislación de la Junta de Andalucía un número de personas, de cuidadores digamos (siempre depende del número de personas en residencia pues hay un número de cuidadores). Entonces estos cuidadores están contratados por la hermandad, no son de residencias externas. Y el tema medico lo ejercen, normalmente, de forma voluntaria pues médicos, que muchos de ellos son hermanos y otros muchos no, sino que vienen a pasar consulta todos los días de una forma voluntaria. Después, cuando es una cuestión medica más seria, que requiere una hospitalización pues eso ya los hospitales, los ambulatorios y demás.
- **¿Qué requisitos se piden para entrar en la Hermandad de la Santa Caridad?**
Los mismos requisitos que pueden pedir en cualquier otra hermandad de penitencia. Pues ser cristiano, católico. Estar casado, soltero o viudo y bueno, jurar que vas a dedicarte a lo que exige las reglas de Miguel Mañara porque aquí no es cuestión como en las hermandades de penitencia que te hacer hermano y bueno, pues el día que salimos nos vemos. No, sino que aquí tienes que elegir un mes al año, se llaman los hermanos de mes, y durante ese mes al año tiene que venir todos los días a ayudar a dar la comida y la cena, a estar pendiente de los acogidos, a salir con ellos a tomar un café, entrar, salir, llevarlos de excursión, en fin, lo que se preste.
- **¿Hay que abonar alguna cuota de entrada, o mensual, o anual?**
Cuota de entrada no, pero si hay que pagar una cuota anual bueno pues, puedes pagarla anual, trimestral, semestral o mensual.
- **¿En la Junta de la Hermandad de la Santa Caridad cómo organizan el trabajo cotidiano?**
Pues, digamos que existe una Junta de Oficiales formada por el Hermano Mayor, por el primer y segundo teniente, tesorero, contador y celador. Sobre todo, el Hermano Mayor y los tenientes reciben todos los días las cuestiones, los problemas que van surgiendo y demás. Y ellos delegan en consiliarios, diputados y demás que son los que, por ejemplo: consiliario de turismo es el que lleva el tema del turismo, consiliario de finca que es quien lleva el tema de la finca. Está dividido en pequeños departamentos.
- **¿Cuáles son las profesiones de las personas que componen la Junta de la Hermandad?**
Actualmente ronda entre los economistas y abogados, normalmente. También hay una ingeniería y demás, pero sobre todo economistas y abogados.

- **¿Qué labor tienen dentro del Hospital de la Santa Caridad? ¿Cómo se distribuyen la labor? ¿Cuántos días desarrollan su labor en el propio edificio?**
Un poco a requerimiento. Normalmente vienen a diario, sobre todo el Hermano Mayor suele venir a diario. Después ellos, una vez a la semana la Junta de Oficiales se reúne y después, una vez al mes se reúne toda la Junta de Cabildo, que son todos estos consiliarios, y demás en los cabildos.
- **¿Puede usted enumerar las funciones u objetivos claves que se marcan hoy día?**
Las metas siempre es la misma, mantenimiento del asilo, o sea, aquí el alfa y el omega de la casa, de la hermandad gira alrededor del mantenimiento económico y social del asilo, trabajar para recaudar ingresos que permitan mantener este asilo de 82 ancianos. ¿Cómo? Pues estando pendiente del turismo, de las visitas turísticas, de la gestión de los inmuebles que tiene fuera de la casa, de la gestión de los recursos. Esta es la meta principal. Y subsidiariamente, la conservación del monumento. Son las dos metas.
- **¿Qué actividades son posibles desarrollar en el mismo?**
Pues mira, hay dos actividades. Primero la turística lógicamente con diversas visitas de diferentes tipos: guiadas, sin guiar, de planta alta, exposiciones temporales y después existen actividades de voluntariado muy fuertes para el tema de acompañar a los ancianos en su día a día y demás.
- **¿Qué visitas tienen ustedes anualmente?**
Normalmente nosotros tenemos un punto muy fuerte de visitas individuales y de visitas grupales de talleres, turoperadores y demás. Tenemos un poco de todo como cualquier otro monumento y rondamos en torno a las 50.000 visitas anuales.
- **¿Qué se les enseña a los turistas en las visitas?**
Existen dos tipos de visitas. Por un lado, la visita planta baja o la visita completa. La visita planta baja pues son los patios, patio de los rosales, patios principales, la capilla y la sala baja de cabildos. En la visita completa se le añade la biblioteca, el cabildo alto y el coro.
- **A nivel turístico, ¿tienen ustedes concedido alguna o algunas empresas privadas o públicas dicha actividad? ¿A cuál?**
No, es de autogestión.

Bloque III:

- **¿Qué cree usted que el Hospital de la Santa Caridad es patrimonio cultural de la ciudad de Sevilla? ¿Por qué?**
Evidentemente, somos patrimonio porque, aunque estamos en una ciudad en la que es difícil ser patrimonio ya que tenemos tal cantidad de monumentos, de rutas, de cuestiones sensitivas y demás que es complicado. Pero claro, somos una parte indisoluble como ejemplo de la arquitectura hospitalaria y del nacimiento digamos de las hermandades como lo que hoy se puede conocer como ONG. Somos una parte indivisible no solamente por la cuestión hospitalaria, que es una época importantísima nuestra el XVII, sino por ser una prueba evidente de la relación de mecenazgo como fue el caso de Miguel Mañara, con su mecenazgo con Valdés Leal y Bartolomé Esteban Murillo.

- **¿Por qué es importante para usted el desarrollo de una labor asistencial?**
Porque es la regla que marcó Mañara cuando la hermandad nació. Nació en el siglo XV, es anterior a Mañara, pero cuando nació fue para dar un entierro digno y cristiano a los ajusticiados y a los que se ahogaban en el río. Es en la época en la que el Puerto de Indias estaba en pleno vigor. Es Mañara el que decide no solamente dedicarse a los muertos sino también a los vivos, construyendo el hospicio que sería posteriormente hospital. Entonces para eso dejó escrito una serie de reglas y es importante no perder nunca el objetivo que marca Miguel Mañara porque si no dejaría de tener sentido totalmente la casa.
- **¿Qué ventajas tiene la visita de turistas al Hospital de la Santa Caridad?**
La ventaja siempre, primero, principalmente dar a conocer la figura de Miguel Mañara, que hizo y como sigue presente. Y posteriormente, pues los ingresos económicos que nos permiten mantener a los 82 ancianos.
- **¿Qué inconvenientes tiene la visita de turistas al Hospital de la Santa Caridad?**
No tiene ninguno. No porque nosotros tenemos un horario muy marcado para que no influya y no intervenga en la vida diaria de estas personas, con lo cual no solamente no afecta, sino que incluso los ancianos digamos que se divierten con el entrar y salir de la gente, gente de todos los países. Por lo que inconvenientes no encontramos ninguno.
- **¿Qué imagen le gustaría a usted que el turista se llevase del Hospital de la Santa Caridad?**
La imagen que a mi más me interesa, por encima de la artística, aunque tenemos una colección permanente impresionante eso hay más, es decir, hay cosas que ver de ese estilo en Sevilla. A mí lo que me interesa es lo que a todo el mundo le deja un poquito pasmado y es el hecho de que se siga manteniendo la labor 400 años después con la que se construyó.
- **¿Cuántas personas tienen en acogida?**
Actualmente se encuentran acogidos 82 ancianos.
- **¿Qué instituciones públicas o privadas ayudan a su asistencia?**
Pública ninguna, normalmente. ¿hablamos de la cuestión artística o la de los ancianos? Con los ancianos ninguna. Tenemos nuestras ayudas que son al 99% privadas como fundaciones bancarias, personas individuales que contribuyen de manera económica (os voy a dar tanto al mes para el mantenimiento del asilo) o de forma puntual por ejemplo las fundaciones bancarias y demás para el tema de restauraciones. Para las restauraciones sí, siempre tenemos que contar con ayuda privada porque todo lo que ingresamos va dirigido al asilo, con lo cual difícilmente solemos tener dinero de sobra para el tema de restauración. Entonces, si son muy importantes las ayudas puntuales para el tema de restauración y conservación.

ANEXO 2: DOCUMENTO DECLARACIÓN BIEN DE INTERÉS CULTURAL AL HOSPITAL DE LA SANTA CARIDAD:

A continuación, se puede observar el documento de declaración del Hospital de la Santa Caridad como Bien de Interés Cultural el cual ha sido tenido en cuenta y ha sido uno de los puntos de inflexión en la focalización del edificio hacia el turismo.

Página núm. 9.358 BOJA núm. 114 Sevilla, 7 de noviembre 1992

reparte porcentual de plazas en atención al número de solicitudes recibidas por cada una de las provincias andaluzas.

El sorteo se realizará, una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, en presencia de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Granada, que velará por los principios de publicidad, concurrencia y objetividad, levantando Acta del mismo el secretario general de la misma delegación provincial.

El resultado del sorteo se hará público, confeccionándose los correspondientes listas de admitidos y de espera, que se expedirán en las correspondientes delegaciones provinciales de la Consejería de Asuntos Sociales y a partir de se le comunicará a los solicitantes admitidos el turno que le haya correspondido.

NOVENO. Documentación.

Los/as jóvenes participantes que hayan resultado seleccionados/as deberán aunar la cuota correspondiente mediante cheque o transferencia bancaria en concepto, Oficina Principal de Sevilla, en la C/C. nº 64/958 2º a nombre de INTERJUVEN-SEVILLA SLANDA y presentar en la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en la provincia correspondiente al domicilio del participante en el plazo de 3 días naturales a contar desde la notificación, la siguiente documentación:

- original del recibo del ingreso bancario.
- comprobante oficial acreditativo de la edad.
- declaración responsable sésion-sanitaria según modelo

ANEXO II.

Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social u otro documento sanitario que acredite la cobertura en caso de enfermedad o accidente.

DÉCIMO. Tarifas.

Tarifa Normal. 11.400 pesetas.
Tarifa Especial. 5.000 pesetas.

Se podrá optar a la tarifa especial en aquellos casos en que se acredite una renta igual o inferior a 200.000 pesetas por miembro de la unidad familiar.

Para acceder a la misma deberá adjuntarse fotocopia compulsada de la Declaración de la Renta correspondiente al ejercicio 1.991 y fotocopia del Libro de Familia.

UNDÉCIMO. Equipo asesor.

La instalación contará con un equipo de asesores que velarán por el normal desarrollo de la actividad diaria en las plazas de acogida, así como por las actividades de animación que se realicen en cada turno.

Sevilla, 26 de octubre de 1992

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Asuntos Sociales

ANEXO 1

BOLETIN DE SOLICITUD

A) Datos del Solicitante:

Apellidos.....Nombre.....
Fecha de nacimiento.....D.N.I.....
Teléfono.....Domicilio.....
D.P.....Localidad.....Provincia.....

SOLICITA LA SIGUIENTE ACTIVIDAD:

CLAVE.....FECHA.....EDAD.....TARIFA.....Pto.

El Tarifa Especial.

En caso de solicitar tarifa especial, adjuntar fotocopia compulsada de la declaración de la Renta de 1.991, así como fotocopia del Libro de Familia.

EL ARAJO FIRMANTE SOLICITA SU INSCRIPCIÓN EN EL TURNO SEÑALADO EN EL PRESENTE BOLETIN Y SE COMPROMETE A ACEPTAR LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

En.....de.....de 1.99

Firma del Interesado.....Firma del Padre o Tutor.....

Pdo.....
D.N.I.....

NOVA. ES IMPRESCINDIBLE RELLENAR TODOS LOS DATOS DE ESTE BOLETIN COMO MAXIMO HA DE RELLENARSE UN SOLO BOLETIN POR TURNO.

LENG. SR. DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD DE LA CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES DE LA CUESTA DE ANDALUCIA.

ANEXO II

CUESTIONARIO MEDICO-SANITARIO
(Completar en el caso de ser admitido)

Apellidos y Nombre.....
SEMANA EN LA QUE HA SIDO ADMITIDO.....
CIUDAD.....FECHA.....

Indicar si el solicitante sufre algún proceso alérgico.....
¿ Qué vacunas le han sido suministradas ?.....
¿ Necesita algún tratamiento especial o padecer alguna enfermedad que necesite cuidados especiales ?.....
¿ Padece alguna enfermedad infecto-contagiosa ?.....
GRUPO SANGUINEO.....

Diñax observaciones que los padres o tutores consideren conveniente advertir.....
Declaro bajo mi responsabilidad la veracidad de los datos consignados.

En.....de.....de 1.99

Firma del Padre o Tutor.....

Pdo.....
D.N.I.....

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 147/1992, de 4 de agosto, por el que se declara bien de interés cultural, con la categoría de monumento, la iglesia y hospital de la Santa Caridad, en Sevilla, así como diversos bienes muebles esenciales a su historia.

El art. 13.2º de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de

Patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico... y el art. 6 a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de la Ley "los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico."

El inmueble que alberga la Iglesia y Hospital de la Santa Caridad, está situado en el antiguo arrabal de la Carretaría, a extramuros de la Sevilla histórica, limitando su parte trasera con la línea por donde corría la muralla que cercaba la ciudad.

La planta del citado inmueble presenta forma rectangular, está determinada por su adaptación a la ordenación de cinco de las naves de las antiguas Alarcónas reales, sobre las que se asientan, mandadas construir por Alfonso X el Sabio en 1252.

La institución de la Hermandad de la Santa Caridad remonta sus orígenes al siglo XV. Con el nombramiento de D. Miguel de Mañara como hermano Mayor en 1661, se llevó a cabo la terminación de la iglesia y la construcción del hospital.

El templo ocupa el costado izquierdo del edificio, en el mismo lugar donde anteriormente existía una capilla bajo la advocación de San Jorge. Consigna su construcción sobre 1645, siguiendo los planos del arquitecto Pedro Sánchez Falconete.

La iglesia presenta en su interior planta de cajón, con una nave dividida en tres tramos cubiertos con bóveda de cañón con arcos fajones y lunetos, así como una pequeña cúpula que cubre el espacio anterior al presbiterio. Los muros se articulan con pilantrones y pilastras corintias que sostienen una cornisa de saliente alero.

El coro situado a los pies del templo, se eleva sobre triple arcada, siendo el arco central cuadrado y de medio punto los laterales, éstos descansan sobre columnas toscanas. Frente la capilla mayor se encuentra la sacristía, la cual se cubre con cúpula gallonada sobre pechinas.

Una rica decoración realizada en yesería decora el interior del templo, las del presbiterio más recientes, presentan formas naturalistas: cintas, volutas carnosas de aspecto vegetal, así como grandes veneras y cartelas con inscripciones en su interior. En la nave central las decoraciones presentan formas abstractas, a base de cartones recortados y cintas planas.

La fachada principal, de estilo manierista, se estructura en tres cuerpos, tres calles y ático.

Se accede al templo mediante un vano adintelado enmarcado

con buquestón quebrado que da paso a una estela de forma rectangular oblicua en el centro del dintel. Dicha entrada está flanqueada por columnas púrcadas toscanas sobre plinto, entre ellas se sitúan hornacinas con frontones curvos que albergan las imágenes de San Luis y San Fernando. En este planteamiento sustentanta desmonta un establamiento y frontón partido terminado en volutas. En el centro y ya dentro del segundo cuerpo, se abre un vano adintelado y abalcorado enmarcado con pilastras corintias que sostienen volutas un frontón partido y en cuyo dintel se centra una cartela de forma oval. En ambos lados de este segundo cuerpo se encuentran situados dos paneles de azulejos. En el de la izquierda se representa a San Jorge y en el de la derecha a Santiago Matamoros, estando enmarcados con pilastras que sostienen frontones curvos partidos. En la parte superior de los paneles mencionados se encuentran cartelas de forma oval.

El tercer cuerpo contiene en su calle central un arcosolio que cubre un panel de azulejos representando a la Caridad, en ambos lados otros dos paneles de cerámica con la Fe y la Esperanza, enmarcados con buquestón quebrado y sobre dintel frontones triangulares. Termina la fachada una cornisa que da paso al ático, el cual se estructura mediante un vano adintelado enmarcado con columnas adosadas corintias que sostienen cornisas rectilíneas quebradas.

En el costado izquierdo del templo se levanta la torre, que por sus características se le puede atribuir, así como el ático citado, a Leonardo de Figueroa. De estilo barroco y planta cuadrangular, se estructura la zona de campanario mediante arcos semi-circulares enmarcados con pilastras decoradas con bolas de cerámica. Se cubre con chapitel estibado rematado por una cruz.

El Hospital presenta planta rectangular, se accede a su interior mediante una puerta de ingreso que da paso al patio principal. Este de planta también rectangular está dividido por una galería columnada, dando lugar a dos patios de forma cuadrada, rodeados ambos por una arcada de medio punto sostenida por columnas toscanas excepto en el lado del fondo en el que aparece el testero de las enfermerías. El segundo cuerpo de estos patios se articula mediante balcones y ventanas adinteladas y enmarcadas con pilastras. En el centro de cada patio se encuentra una fuente cuyo remate se hace mediante una escultura barroca de procedencia italiana que representa la Fe y la Caridad, así como una serie de grandes paneles de azulejos con escenas del Antiguo Testamento decoran los muros. La escalera parte de su lado derecho, consta de tres tramos y está cubierta con un abanico de estilo mudéjar en forma de arco de ejecución reciente.

Desde el citado patio, en sentido longitudinal parten las salas para enfermos "principales" denominadas: sala del

Uriste y sala de la Virgen. Ambas de traza rectangular, aprovechando la disposición de dos de las naves de las antiguas Alarcasas que, aunque respetaron su estructura, cegaron las arcadas laterales y se levantaron columnas toscas sobre pedestales a lo largo del eje central de las salas. Sobre dichas columnas y en sentido longitudinal descansan arcos de medio punto, siendo en sentido transversal arcos rebajados. Estos tramos se cubren con bóvedas de arista.

En el lado izquierdo de estas salas se ubican varios patios que dan acceso a otras dependencias, y que van rodeando las salas de enfermos llegando a la parte posterior del inmueble. En este sector se encuentra un patio de forma rectangular que está dividido en dos por una galería columnada. Estos dos patios rectangulares se articulan por medio de columnas toscas sobre pedestales que soportan arquerías de medio punto. Desde éstas se accede a otra sala oblonga de forma más clara la estructura de las naves de las antiguas Alarcasas, manteniendo el phoscedo primitivo de medio cañón apuntado.

Una cuarta sala para enfermos se construyó a mediados del siglo XIX, siguiendo la misma disposición que la sala anterior.

Otras dependencias más modernas se ubican en la zona posterior del edificio, así como dos patios que rodean las salas de enfermos por su costado derecho y que van a comunicar con el patio doble principal descrito.

La fachada del hospital presenta un alzado de dos pisos. Se accede al inmueble mediante un vano adintelado enmarcado con dos pilastras dóricas que dan paso a un establecimiento y que sostienen el balcón del segundo piso. Tanto la zona baja como el primer piso presentan en sus laterales ventanas de forma adintelada cubiertas con rejería, portando las de la zona alta al igual que el balcón central alero metálico en su parte superior.

La Dirección General de Bellas Artes, de la Junta de Andalucía, por Resolución de 3 de junio de 1985, inició expediente de declaración de Monumento Histórico-Artístico a favor de la Iglesia y Hospital de la Santa Caridad y su Jardín, en Sevilla, según la ley de 13 de mayo de 1931, sobre defensa, conservación y arrendamiento del Patrimonio Histórico Artístico Nacional, siguiendo su tramitación según lo previsto en dicha ley y el Decreto de 16 de abril 1936 y el Decreto de 22 de julio de 1958, de acuerdo con lo preceptado en la disposición transitoria sexta.-1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En la tramitación del expediente emitió informe la Universidad de Sevilla señalando que el inmueble es "uno de los más representativos de la arquitectura barroca sevillana". En dicho informe se considera que el jardín fronterizo al inmueble data desde finales del siglo XIX y

actualmente casi ha desaparecido. Asimismo emitió informe favorable a la declaración la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, manifestando que "El citado conjunto constituye, en efecto una conjunción de valores artísticos de la más alta calidad estética en la perfecta armonización de arquitectura, escultura, pintura, retablo, artes minúsculas y valores urbanísticos, integrados en la más anahada síntesis del barroco hispalense de la segunda mitad del siglo XVII".

Conforme al Decreto 22 de julio de 1958, los artículos 81 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y el artículo 18 de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español, se realizó la delimitación del entorno afectado por la declaración de Monumento atendiendo a las relaciones que éste mantiene con el lugar en que se ubica. Los tipos de relaciones que se consideraron tienen diversa naturaleza, y se incidieron principalmente en la identificación de aquellas de carácter físico, tales como edificios o parcelas colindantes con el B.I.C., así como aquellas de carácter histórico, urbano o visual vinculadas muy estrechamente al Monumento tales como: espacios públicos, edificios y parcelas sobre los que ejerce una función dominante; hitos urbanos de interés por la calidad de la escena urbana y que suponen una aportación a la percepción, contemplación o lectura del Monumento.

Identificados los hitos de relación, el trazado de la línea de delimitación del entorno se realizó afectando salvo casos excepcionales a parcelas completas, aunque el motivo de su inclusión obedezca a aspectos limitados del inmueble.

Abierto período de información pública por resolución de la Dirección General de Bienes Culturales de 28 de julio de 1990 (B.O.J.A. nº 69 de 14 de agosto), se presentaron alegaciones por parte de la Hermandad de la Santa Caridad, sobre la no afectación de las dependencias de construcción moderna de la parte posterior del templo. Dichas alegaciones fueron aceptadas.

Sobre el jardín de la Caridad, opiniones de distintos profesionales avalan su exclusión de esta declaración al carecer de vinculación histórica con los edificios de su mismo nombre y no poseer interés artístico en cuanto a la jardinería por lo cual sólo quedaría el monumento a Miguel de Mañara, obra de Antonio Buzillo como único elemento digno de protección que de acuerdo con la legislación vigente deberá serlo mediante su inclusión en una de las dos categorías legales de protección de bienes muebles.

Terminada la instrucción del expediente la Consejería de Cultura y Medio Ambiente considera que procede declarar Bien de Interés Cultural la Iglesia y el Hospital de la Santa Caridad, de Sevilla con categoría de Monumento, de acuerdo con lo previsto en el art. 14.2 de la citada Ley del Patrimonio Histórico Español.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los arts. 6.º y 9.1 y 2 de la Ley del Patrimonio Histórico Español según interpretación del Tribunal Constitucional en sentencia 17/91, de 31 de enero; en relación con el art. 26.15 y Disposición Final Segunda de la Ley 5/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Cultura y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de agosto de 1992.

DISPONGO

Artículo 19. Se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, la Iglesia y Hospital de la Santa Caridad, en Sevilla, no incluyendo en esta declaración las dependencias modernas de la parte posterior del templo.

Artículo 29. Tienen la consideración de Bienes de Interés Cultural por constituir parte esencial a la historia del edificio, los bienes muebles cuyos datos histórico-artísticos son los siguientes:

I. ARQUITECTURA LIGNARIA

I.1 Establo Mayor

- Bernardo Simón de Pineda (1638-1681)- Arquitectura.
- Pedro Beldán (1624-1699)- Esculturas.
- Juan de Valdés Leal (1622-1690)- Dorado y Pintura.
- Madera, tallado, ensamblado, dorado y policromado.
- 1320 x 944 cms. - Banco del Establo 225 cms.
- 1670-1674.

PARTES INTEGRANTES

I.1.a. El Entierro de Cristo.

- Pedro Beldán (1624-1699)
- Bulto redondo, tallado y policromado.
- 264 x 430 cms.
- 1670-1674.

I.1.b. San Jorge.

- Pedro Beldán(1624-1699)
- Bulto redondo, tallado y policromado.
- 208 cms.
- 1670-1674.

I.1.c. San Roque.

- Pedro Beldán (1624-1699)
- Bulto redondo, tallado y policromado.
- 180 cms.
- 1670-1674.
- Establo Mayor.

I.1.d. Virtudes Teológicas

- (Fe, Esperanza y Caridad)
- Pedro Beldán (1624-1699)
- Tallado y policromado.
- 209 cms. Esp.=213 cms.
- 1670-1674.
- Establo Mayor.

I.1.e. Angelus Pastoralitas.

- Pedro Beldán (1624-1699)

- Bulto redondo, tallado y policromado.
- 1670-1674.
- Establo Mayor.

II. PINTURA.

II.1. In situ acuti.

- Juan de Valdés Leal.
- (1622-1690).
- óleo sobre lienzo.
- 220 x 216 cms.
- 1671-1672
- Iglesia. Sotocoro.

II.2. Finis gloriae mundi.

- Juan de Valdés Leal.
- (1622-1690).
- óleo sobre lienzo.
- 220 x 216 cms.
- 1671-1672
- Iglesia. Sotocoro.

II.3. José arrojado a un pozo.

- Miguel Lasa.
- óleo sobre lienzo.
- 206 x 204 cms.
- Hacia 1674
- Iglesia. Sotocoro.

II.4. José vendido por sus hermanos.

- Miguel Lasa.
- óleo sobre lienzo.
- 208 x 204 cms.
- Hacia 1674
- Iglesia. Sotocoro.

II.5. San Juan de Dios

- transportando a un enfermo.
- Bartolomé Esteban Murillo.
- (1617-1682).
- óleo sobre lienzo.
- 325 x 245 cms.
- 1670-1672
- Iglesia. Nave del Evangelio.

II.6. Santa Isabel de

- Magrita curando a los leprosos.
- Bartolomé Esteban Murillo.
- (1617-1682).
- óleo sobre lienzo.
- 325 x 245 cms.
- Hacia 1672
- Iglesia. Nave de la Epístola.

II.7. Moisés haciendo brotar

- el agua de la roca.
- Bartolomé Esteban Murillo.
- (1617-1682).
- óleo sobre lienzo.
- 333 x 550 cms.
- Hacia 1672
- Iglesia. Nave del Evangelio.

II.8. La multiplicación de

- los panes y los peces.
- Bartolomé Esteban Murillo.
- (1617-1682).
- óleo sobre lienzo.
- 333 x 550 cms.
- Hacia 1672
- Iglesia. Nave de la Epístola.

II.9. La Exaltación de la Cruz.

- Juan de Valdés Leal.
- (1622-1690).
- óleo sobre lienzo.

II.10. Miguel de Mañara

- leyendo los Evangelios de la Santa Caridad.
- Juan de Valdés Leal.
- (1622-1690).

- 420 x 980 cms.
 - 1884-1885
 - Iglesia. Coro.
- óleo sobre lienzo.
 - 196 x 225 cms.
 - 1681
 - Sala de Cabildos de la Hermandad de la Santa Caridad.
- Acuilejería.
 - 2,888 m2./185 cms. de base x 156 cms. de altura.
 - 170 piezas
 - Hacia 1700
 - Hospital. Patio principal.
- II.11. La Anunciación.
- Bartolomé Esteban Murillo.
 - (1617-1682).
 - óleo sobre lienzo.
 - 168 x 127 cms.
 - Hacia 1696
 - Iglesia. Nave del Evangelio.
- II.12. Salvador Niño.
- Bartolomé Esteban Murillo.
 - (1617-1682).
 - óleo sobre lienzo.
 - 84 x 56 cms.
 - Hacia 1676-73
 - Iglesia. Nave del Evangelio.
- IV.1.d. Sanión luchando contra los Filisteos.
- Atribuido a Van der Kloet.
 - Acuilejería.
 - 2,8574 m2./175 cms. de base x 162 cms. de altura.
 - 169 piezas
 - Hacia 1700
 - Hospital. Patio principal.
- IV.1.e. Sacrificio de Isaac.
- Atribuido a Van der Kloet.
 - Acuilejería.
 - 1,588 m2./194 cms. de base x 182 cms. de altura.
 - 208 piezas
 - Hacia 1700
 - Hospital. Patio principal.
- IV.1.f. La Hemorragía.
- Atribuido a Van der Kloet.
 - Acuilejería.
 - 1,508 m2./194 cms. de base x 162 cms. de altura.
 - 208 piezas
 - Hacia 1700
 - Hospital. Patio principal.
- III. SCULPTORAS EFYNTAS.
- III.1. Cristo de la Caridad.
- Pedro Boidán (1624-1699)
 - Talla y Policromía.
 - 125 cms. (con peana).
 - 134 cms. (sin peana).
 - 2ª mitad siglo XVII.
 - Iglesia. Lado de la Epistola.
- III.2. Don Angelen Lampareros.
- Pedro Boidán
 - (1624-1699)
 - Talla y Policromía.
 - Medidas 120cms.-aprox.
 - Época: 2ª mitad siglo XVII.
 - Iglesia. Presbiterio.
- IV. MOJERERIA
- IV.1. Seis Banas representando escenas del antiguo Testamento.
- Atribuidos a Van der Kloet.
 - Acuilejería.
 - Hacia 1700
 - Hospital. Patio principal (paramento).
- IV.1.a. Panel doble representando a Jonás expulsado del vientre de la ballena y la serpiente en el desierto.
- Atribuido a Van der Kloet.
 - Acuilejería.
 - 8,6664 m2./471 cms. de base x 184 cms. de altura.
 - 512 piezas
 - Hacia 1700
 - Hospital. Patio principal.
- IV.1.b. Jesús con la cruz a cuestas.
- Atribuido a Van der Kloet.
 - Acuilejería.
 - 4,5580 m2./250 cms. de base x 182 cms. de altura.
 - 269 piezas
 - Hacia 1700
 - Hospital. Patio principal.
- IV.1.c. Jesús crucificado.
- Atribuido a Van der Kloet.
- V. MOBILIARIO
- Pólpito.
- Pedro Boidán (1624-1699) Imagen de la Caridad
 - Bernardo Stedé de Pineda (1638-1681) Escala o animal monstruoso, símbolo del mal.
 - Talla y forja.
 - 687 cms. de altura total: 594 cms. desde el petril; 594 cms. de ancho; 127 cms. diámetro del exógono del antepedestal.
 - 1670-1674
 - Iglesia. Lado del Evangelio.
- Artículo 3º. La delimitación del entorno afectado por la presente declaración incluye las parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de la línea de delimitación que figura en el plano de "Delimitación del Entorno" y cuya descripción literal es la siguiente:

RESOLUCION de 21 de octubre de 1992, de la Viceconsejería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de lo Orden que se ora.

Esta Consejería de Cultura y Medio Ambiente, de conformidad con lo orden de 20 de septiembre de 1990, por lo que se establece el procedimiento general para la concesión de subvenciones y ayudas, no resulta subvencionar a las Entidades que a continuación se relacionan, por importe y para las actividades que se especifican:

Excmo. Ayuntamiento de Lebrija.
«Congreso Internacional Bic Antonio de Nebrija» 10.000.000 Pts.

Asociación Española Americanista.
«V Congreso Internacional de Historia de América» 2.250.000 Pts.

Peña Flamenca Los Cernicálos.
«XX Certamen Nacional de Guitarra Flamenca» 2.000.000 Pts.

Asociación Sanluqueña de Encuentros con la Historia.

«Publicación Guía Histórica Artística de Sanlúcar de Barrameda» 1.500.000 Pts.

Club Náutico Estero.
«Programa de Actividad y Mantenimiento de Infraestructuras Deportivas» 1.500.000 Pts.

Excmo. Ayuntamiento de Priego.
«V Curso de Pasajes» 3.000.000 Pts.

Universidad Hispanoamericana Santa María de La Rábida.
Cursos «El Paisaje como la Ciencia y la Cultura» y «la Novela en Andalucía, hoy» 2.500.000 Pts.

Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe.
«VI Encuentro Historiadores Americanistas» 2.000.000 Pts.

Excmo. Ayuntamiento de Moril.
«Sica-1492: La duque a la conquista de Europa» 1.500.000 Pts.

Sevilla, 21 de octubre de 1992.- El Viceconsejero, Luis García Garrido.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. TRECE DE MADRID

CEBULA de citación

Por la presente se cita a D. Julián Márquez Gandul para que el día uno de diciembre de 1992, a las diez horas de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Instrucción nº 13 de Madrid, sito en Plaza de Castilla nº 1, 5ª planta o la celebración del juicio de faltas num. 304/92, que por estafo se sigue en este Juzgado contra Julián Márquez Gandul a instancia del Representante Legal de ofensas.

Y para que sirva de citación en legal forma a D. Julián Márquez Gandul que se halla en ignorado paradero, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Sevilla expido la presente que firma, Madrid, seis de octubre de 1992.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

EDICTO (PP. 1743/92).

Don Pedro Núñez Igo, Magistrado Juez de Primera Instancia Número Nueve de esta Capital,

Hago Saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos número 339/90 sobre Procedimiento de Juicio Ejecutivo a instancia de Banco Exterior de España representado por el Procurador Sr. Martín Toribio contra D. José María Granada Rincón; Doña María Luisa Granada Rincón y Doña María Luisa Rincón Cerdáñez en reclamación de cantidad, en los cuales, por Providencia de este fecho, he acordado sacar a Pública Subasta, por primera, y en su caso, segunda y tercera vez para el supuesto de que no hubiera posturas en la anterior, por término de veinte días, cada una de las fincas hipotecadas, que luego se describirán, sirviendo de tipo el importe de la tasación efectuada por importe de 150.000.000 pts pesetas, para la primera de ellas, el 75% de dicha cantidad, para la segunda y sin sujeción a tipo, para la tercera.

Las Subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en c/ Albarche, s/nº, Barriada la Juncal, en los siguientes señalamientos:

Primera Subasta: El día 28 de enero de mil novecientos noventa y tres a las 10.00 horas.

Segunda Subasta: El día 1 de marzo de mil novecientos noventa y tres a las 10.00 horas.

Tercera Subasta: El día 31 de marzo de mil novecientos noventa y tres a las 10.00 horas.

CONDICIONES

Primera: Para la primera y segunda subasta, no se admitirán posturas inferiores al tipo postado o al 75% del mismo, respectivamente.

Segunda: Los licitadores, para tomar parte en la primera y segunda subasta, deberán consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20% del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, a excepción del demandante, si concurren. En la tercera o ulteriores subastas, el depósito consistirá en el 20% por los meros, del tipo tipo para la segunda. Dichas cantidades se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda el mejor postor.

Tercera: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, lo que se efectuará ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, previa o simultáneamente al pago del precio del remate.

Cuarta: Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la situación. Los cargos o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta: Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando, en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecha en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta: Si algún señalamiento hubiere de suspenderse por motivo de causa legal se llevará a cabo el día siguiente hábil o lo mismo a la misma hora.

LAS FINCAS A SUBASTAR SE DESCRIBEN:

Rústica, finca denominada «El Encinar», término de Zufra, alcazarques, encinas y monte bajo, con una cabida de quinientos nueve hectáreas.

ANEXO 3: ÍNDICE DEL LIBRO EDITADO POR LA HERMANDAD DE LA CARIDAD:

Es importante tener en cuenta cómo en el libro denominado “El Hospital de la Caridad de Sevilla” se focaliza en el lado histórico - artístico y patrimonial del edificio. Es por ello que seguidamente se les presenta el índice de dicho libro.

ÍNDICE GENERAL	
AGRADECIMIENTO.....	5
I. INTRODUCCIÓN.....	7
II. ARQUITECTURA.....	13
La primitiva capilla de San Jorge.....	15
La actual iglesia.....	16
El hospital.....	22
III. LA IGLESIA.....	39
Zaguán de la iglesia.....	41
Portería.....	43
Interior de la iglesia.....	43
Sotocoro.....	43
Nave.....	45
Antepresbiterio.....	48
Presbiterio.....	50
Coro.....	51
Sacristía.....	52
IV. EL PROGRAMA ICONOGRÁFICO DE LA IGLESIA.....	57
V. OTRAS DEPENDENCIAS.....	73

Sala baja de cabildos.....	74
Galería alta.....	77
Archivo.....	82
Biblioteca.....	83
Sala de cabildos.....	84
Despacho del Hermano Mayor, Secretaría y Contaduría.....	89
Aposentos de Don Miguel de Mañara.....	98
Libros de Inventarios, Protocolos y Cabildos.....	99
Jardín.....	100
LÁMINAS.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....	177
ÍNDICES.....	181
Índice de artistas.....	183
Índice iconográfico.....	185
Índice general.....	189